

**TERCER INFORME QUE PRESENTA  
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL  
SERVICIO PROFESIONAL  
ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL  
AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL  
PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL  
NACIONAL**

**Sesión Extraordinaria:**  
**Punto:**

29 de abril de 2024  
1

## ÍNDICE

<b>Glosario</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	5
<b>I. Actividades prioritarias o estratégicas ejecutadas</b> .....	5
<b>II. Comentarios finales</b> .....	53

## Glosario

<b>ASF</b>	Auditoría Superior de la Federación.
<b>Catálogo del Servicio</b>	Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
<b>Comisión del Servicio</b>	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>Consejo General</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
<b>Constitución</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>CVI</b>	Centro Virtual INE.
<b>DEA</b>	Dirección Ejecutiva de Administración.
<b>DECEYEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
<b>DEOE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
<b>DEPPP</b>	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
<b>DESPEN</b>	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>DJ</b>	Dirección Jurídica.
<b>ECAE</b>	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral.
<b>Estatuto</b>	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, aprobado mediante acuerdo INE/CG162/2020 el 8 de julio de 2020 y modificado mediante acuerdo INE/CG23/2022 el 26 de enero de 2022.
<b>IEE</b>	Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.
<b>INE/Instituto</b>	Instituto Nacional Electoral.
<b>JLE</b>	Junta Local Ejecutiva.
<b>Junta</b>	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
<b>Ley</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
<b>Lineamientos</b>	Lineamientos para la Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobados por

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

	la Junta mediante acuerdo INE/JGE11/2021 el 21 de enero de 2021.
<b>MSPEN</b>	Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>OPLE</b>	Organismo Público Local Electoral.
<b>OSD</b>	Órgano Superior de Dirección en los OPLE.
<b>PAT SPEN 2023</b>	Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2023.
<b>PEF</b>	Proceso Electoral Federal 2023-2024.
<b>Personal del Servicio Plan Trianual SPEN</b>	Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. Plan Trianual del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2025.
<b>PMP</b>	Plan de Mejora Personalizado.
<b>Programa de Formación Servicio/SPEN</b>	Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.
<b>SIISPEN</b>	Servicio Profesional Electoral Nacional.
	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>Sistema de Ascenso</b>	Sistema de Ascenso vía Certamen Interno.
<b>Sistema INE</b>	Sistema del Instituto Nacional Electoral.
<b>Sistema OPLE</b>	Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
<b>TEPJF</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
<b>UTCE</b>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
<b>UTF</b>	Unidad Técnica de Fiscalización.
<b>UTTyPDP</b>	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.
<b>UTSI</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática.
<b>UTVOPL</b>	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales.


## Introducción

El presente documento da cuenta del avance en la ejecución de las actividades prioritarias o estratégicas de los mecanismos, procesos y sistema de ascenso del Servicio desde una perspectiva de planeación trianual, entre el 1 de septiembre de 2023 y el 29 de febrero de 2024, de conformidad con los artículos 8, fracción IV y 18 de los Lineamientos y de acuerdo con el Plan Trianual SPEN que la Junta aprobó mediante el Acuerdo INE/JGE140/2022, el 18 de julio de 2022.

El seguimiento estrecho de las actividades reportadas por los responsables de los mecanismos, procesos y el sistema de ascenso del Servicio permite señalar los avances y contribuciones a los fines institucionales, en particular, al desarrollo de la carrera profesional y el fortalecimiento del Servicio en los OPLE.

### I. Actividades prioritarias o estratégicas ejecutadas

En este apartado se da a conocer el estatus general (concluida, en proceso o sin iniciar), de las actividades prioritarias o estratégicas identificadas por mecanismo, proceso y sistema de ascenso del Servicio. Asimismo, se presenta en una primera sección las actividades que desarrolló la Dirección de la Carrera Profesional Electoral, en la segunda sección la Dirección de Profesionalización y finalmente, las actividades de la Dirección de Planeación del SPEN, con la finalidad de identificar visualmente el avance respectivo de cada una de las actividades ejecutadas, utilizando el siguiente código de señalización:

Actividad Prioritaria	Estatus
Concluida	
En proceso	
Sin iniciar	

En el periodo que se reporta, se programaron 48 actividades, de las cuales:

- 21 se encuentran concluidas, lo que representa un avance del 44%.
- De las 27 actividades restantes (56%), 10 (37%) son consideradas como actividades prioritarias permanentes, que se seguirán encontrando con estatus “en proceso”, dado que su implementación abarca el ciclo trianual completo.
- Por lo anterior, para el semestre que se reporta son 16 actividades prioritarias (59%) que continúan siendo ejecutadas.
- Mientras que una actividad se encuentra sin iniciar (4%).

## CARRERA PROFESIONAL ELECTORAL

### Mecanismo de Selección e Ingreso

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
<b>Concurso Público 2022-2023 sistema INE</b>		
10. Lista de reserva	Marzo 2023 – abril 2024	●
<b>Concurso Público 2022-2023 sistema OPLE</b>		
17. Atención de recursos de inconformidad	Marzo – mayo 2023	●
18. Designación de personas ganadoras	Marzo - mayo 2023	●
19. Ocupación de las plazas	Abril-mayo 2023	●
20. Lista de reserva	Mayo 2023 – abril 2024	●

Las actividades prioritarias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Plan Trianual SPEN no se incluyen en el presente informe, toda vez que fueron reportadas como concluidas en el primer y segundo informe de avance en la ejecución del Plan Trianual SPEN. De igual manera, la actividad prioritaria 21 no se incluye, toda vez que está programada para iniciar en el mes de agosto de 2025.

A continuación, se informa sobre las actividades prioritarias del mecanismo de selección e ingreso durante el periodo que se reporta:

#### Concurso Público 2022-2023 Sistema INE.

Las actividades correspondientes al Concurso Público 2022-2023 del sistema INE, se han desarrollado de conformidad con lo establecido en la Convocatoria aprobada en el Acuerdo INE/JGE/173/2022.

#### 10. Lista de reserva.

A partir de la publicación de la lista de reserva, se han aprobado siete acuerdos de designación de personas ganadoras por lista de reserva durante el periodo que se informa:

1. INE/CG543/2023 aprobado el 28 de septiembre de 2023.
2. INE/JGE166/2023 aprobado el 29 de septiembre de 2023.
3. INE/JGE182/2023 aprobado el 11 de octubre de 2023.
4. INE/CG612/2023 aprobado el 16 de noviembre de 2023.
5. INE/JGE200/2023 aprobado el 21 de noviembre de 2023.
6. INE/JGE217/2023 aprobado el 11 de diciembre de 2023.
7. INE/JGE19/2024 aprobado el 14 de febrero de 2024.

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Derivado de los acuerdos aprobados, se enuncia la siguiente lista de ocupaciones:

**Tabla 1. Ocupaciones aprobadas mediante la Lista de Reserva en el periodo de septiembre 2023 a febrero 2024.**

Núm. De Acuerdo	Fecha de Ocupación	Cargos/Puestos	Plazas
INE/CG543/2023	16/10/2023	Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva	7
INE/JGE166/2023	01/10/2023	Analista Jurídico Resolutor B	1
		Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	1
		Jefatura de Depuración al Padrón	1
		Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	13
		Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	7
		Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	10
		Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	4
		Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	5
	16/10/2023	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	3
		Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	1
		Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	1
INE/JGE182/2023	16/10/2023	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	1
	01/11/2023	Analista Jurídico Resolutor A	1
		Analista Jurídico Resolutor B	1
		Jefatura de Departamento de Diseño de Estrategias para la Capacitación Electoral	1
		Jefatura de Departamento de Procesamiento y Análisis de la Información	1
		Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva	1
		Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	4
		Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	3
		Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	4
INE/CG612/2023	01/12/2023	Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva	2
INE/JGE200/2023	01/12/2023	Jefatura de Departamento de Auditoría	1
		Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	10
		Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4
INE/JGE217/2023	16/12/2023	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	3
		Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	1
		Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	1
INE/JGE19/2024	1/03/2024	Jefatura de Depuración al Padrón de Junta Local Ejecutiva	1
		Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	3
		Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	2
		Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	1
		Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	3
	01/07/2024	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	1
		Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	1
	01/08/2024	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	1
		Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	1
	<b>Total</b>		

Es importante referir que la lista de reserva del Concurso Público, tiene vigencia de un año, por lo cual, esta actividad estará en proceso durante un año a partir de su publicación.

## TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 107 designaciones de personas ganadoras de algún cargo o puesto del SPEN mediante Lista de reserva del Concurso Público. **La actividad está en proceso.**

### Concurso Público 2022-2023 Sistema OPLE.

Las actividades correspondientes al Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE, se han desarrollado de conformidad con lo establecido en la Convocatoria aprobada mediante Acuerdo INE/JGE190/2022.

### 17. Atención de recursos de inconformidad.

En el caso del OPLE del Estado de México, los resultados finales se publicaron el 24 de agosto de 2023 y se recibió un recurso de inconformidad vinculado con la designación del cargo de Coordinación de Organización Electoral, el cual se remitió a la DJ para su trámite y cuya resolución fue aprobada por la Junta mediante acuerdo INE/JGE204/2023.

Por su parte, el aspirante Rodolfo Sánchez Márquez presentó Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano en contra de la resolución antes referida, cuyo medio de impugnación lo conoció la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el número de expediente SUP-JDC-733/2023, y fue resuelto el 3 de enero de 2024 en el sentido de revocar la resolución impugnada.

A partir de dicha circunstancia, el 17 de enero de 2024, la Junta emitió una nueva resolución, la cual se aprobó mediante acuerdo INE/JGE03/2024. **La actividad está concluida.**

### 18. Designación de personas ganadoras.

La DESPEN realizó el seguimiento a la designación de las plazas vacantes en los OPLE que a continuación se señalan:

**Tabla 2. Ocupaciones aprobadas en el periodo de septiembre 2023 a febrero 2024.**

OPLE	Núm. de Acuerdo	Fecha de Ocupación	Cargos/Puestos	Plazas
Coahuila	IEC/CG/186/2023	11/09/2023	Asistencia Técnica de Educación Cívica	1
			Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral	1
			Asistencia Técnica de Organización Electoral	2
			Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	2
			Coordinación de Educación Cívica	1
			Coordinación de lo Contencioso Electoral	1
			Coordinación de Organización Electoral	2
			Coordinación de Participación Ciudadana	1
			Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
			Asistencia Técnica de Educación Cívica	1
			Asistencia Técnica de Participación Ciudadana	1



**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

OPLE	Núm. de Acuerdo	Fecha de Ocupación	Cargos/Puestos	Plazas
Estado de México	IEEM/CG/105/2023	16/10/2023	Jefatura de Departamento de Organización Electoral	2
			Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana	1
			Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
	IEEM/CG/133/2023	16/12/2023	Coordinación de Organización Electoral	2
Yucatán	CG/030/2023	01/09/2023	Jefatura de Departamento de Organización Electoral	2
<b>Total</b>				<b>22</b>

**La actividad está concluida.**

**19. Ocupación de las plazas.**

El Servicio en los OPLE está conformado por 758 plazas, de las cuales en 40 se han realizado designaciones de personas ganadoras por Concurso Público o Lista de reserva entre septiembre de 2023 a febrero de 2024. **La actividad está concluida.**

**20. Lista de reserva.**

El 12 de septiembre de 2023, se realizó la publicación de la lista de reserva del OPLE de Coahuila y el 6 de noviembre de 2023, se publicó la lista de reserva del OPLE del Estado de México.

Al concluir el periodo reportado, se ha realizado la ocupación de 20 plazas vacantes por lista de reserva:

- Asistencia Técnica de Educación Cívica en el OPLE de Aguascalientes.
- Cinco de Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE en el OPLE de Ciudad de México.
- Asistencia Técnica de Organización Electoral en el OPLE de Coahuila.
- Asistencia Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral en el OPLE de Durango.
- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales en el OPLE de Guerrero.
- Asistencia Técnica de Participación Ciudadana en el OPLE de Hidalgo
- Coordinación de Educación Cívica en el OPLE de Jalisco.
- Dos de Coordinación de Organización Electoral en el OPLE de Morelos.
- Asistencia Técnica de Educación Cívica en el OPLE de Oaxaca.
- Asistencia Técnica de Participación Ciudadana en el OPLE de Oaxaca.
- Dos de Asistencia Técnica de Organización Electoral en el OPLE de Oaxaca.
- Asistencia Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral en el OPLE de Tamaulipas.
- Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral en el OPLE de Veracruz.
- Asistencia Técnica de Educación Cívica en el OPLE de Yucatán.

**La actividad está en proceso.**

**Sistema de ascenso vía Certamen Interno**

En el PAT SPEN 2023, se establecieron las actividades prioritarias del sistema de ascenso consistentes en dos certámenes internos, sin embargo, en el periodo que se reporta se desarrollaron dos certámenes internos adicionales debido a que se generaron plazas vacantes que, por su nivel en la estructura del Servicio, debían estar ocupadas con el fin de atender el PEF.

En la siguiente tabla se observan las actividades prioritarias adicionales que el sistema de ascenso llevó a cabo durante el periodo que se reporta:

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023	Septiembre – octubre 2023	●
Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2023	Septiembre - octubre 2023	●

A continuación, se informa sobre los resultados y pormenores de las etapas de las dos invitaciones del certamen interno de ascenso 2023 llevadas a cabo en los meses de septiembre y octubre de dicho año. Las dos invitaciones al certamen interno de ascenso iniciaron y concluyeron en el periodo señalado como se muestra a continuación:

**Tabla 3. Invitaciones al certamen interno desarrolladas durante el periodo que se reporta.**

Certamen interno	Núm. Acuerdo de Junta vacantes y emisión invitación	Núm. de plazas incluidas	Núm. Acuerdo de Consejo General/Junta personas ganadoras	Duración
Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023.	INE/JGE131/2023 INE/JGE132/2023	10	INE/JGE178/2023	Del 4 de septiembre al 11 de octubre de 2023.
Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2023.	INE/JGE145/2023 INE/JGE146/2023	2	INE/CG570/2023	Del 11 de septiembre al 26 de octubre de 2023.

La DESPEN llevó a cabo las acciones necesarias para desarrollar cada una de las ocho etapas de ambos certámenes internos, conforme a los siguientes cronogramas.

**Tabla 4. Cronogramas del tercer y cuarto Certamen Interno 2023.**

Núm.	Etapas	Periodo de 2023 del Tercer Certamen	Periodo de 2023 del Cuarto Certamen
1	Emisión y difusión de la Invitación al Certamen Interno	4 y 5 de septiembre	11 y 12 de septiembre
2	Registro e inscripción de personas aspirantes	5 y 6 de septiembre	12 y 13 de septiembre
3	Verificación del cumplimiento de requisitos	7 de septiembre	14 de septiembre
4	Acreditación de méritos	8, 11 y 12 de septiembre	15, 18 y 19 de septiembre

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Núm.	Etapa	Periodo de 2023 del Tercer Certamen	Periodo de 2023 del Cuarto Certamen
5	Aplicación del instrumento de evaluación: acreditación de la Formación	13 y 14 de septiembre	20 y 21 de septiembre
6	Entrevistas	19 al 21 de septiembre	25 al 27 de septiembre
7	Valoración y dictamen	22 y 25 de septiembre	28 y 29 de septiembre
8	Designación de personas ganadoras	26 al 29 de septiembre	2 al 13 de octubre

**Etapa I: Emisión y difusión de la Invitación.**

Las dos invitaciones del Certamen Interno iniciaron con la difusión de la invitación, anexos y documentos normativos, a través de la página de IntraINE, en el Boletín “SPEN comunica” y en el medio electrónico institucional “Entérate”.

**Etapa II: Registro e inscripción de personas aspirantes por cargo.**

En los dos certámenes internos, la DESPEN envió 268 invitaciones al funcionariado del Servicio que cumplió con los requisitos, de las cuales 164 personas se inscribieron (61.2%), 88 declinaron (32.8%) y 16 se abstuvieron de participar (6%). En la tabla siguiente se proporcionan los datos por certamen:

**Tabla 5. Registro e inscripción de personas aspirantes a certamen interno.**

Certamen interno	Invitaciones enviadas	Personas inscritas	Declinaciones	Abstenciones
Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023	153	77	66	10
Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2023	115	87	22	6
<b>Total</b>	<b>268</b>	<b>164</b>	<b>88</b>	<b>16</b>

Por lo que se refiere a la participación desglosada por sexo, de las 164 personas inscritas, 58 (35.4%) fueron mujeres y 106 (64.6%) hombres.

**Tabla 6. Participación por género en los certámenes internos.**

Cargos y adscripción tercer certamen interno 2023		Mujeres	Hombres	Total
UTCE	Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	3	4	7
UTF	Subdirección de Resoluciones y Normatividad	3	1	4
JLE	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en los estados de Coahuila, Colima y Nuevo León	15	43	58
	Coordinación Operativa A en los estados de Chiapas, México y Sinaloa	7	-	7
	Coordinación Operativa B en el estado de Nayarit	1	-	1
<b>Subtotal</b>		<b>29</b>	<b>48</b>	<b>77</b>
Cargo y adscripción cuarto certamen interno 2023		Mujeres	Hombres	Total
JLE	Vocalía Ejecutiva en los estados de Aguascalientes y Durango	29	58	87
<b>Total general</b>		<b>58</b>	<b>106</b>	<b>164</b>

Para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos en el Servicio, se determinaron las siguientes acciones afirmativas:

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

- En el tercer certamen interno 2023, se estableció que las tres plazas de Coordinación Operativa A y una vacante de Coordinación Operativa B, ambas de JLE, estuvieran dirigidas a la participación exclusiva de mujeres.

Por su parte, los cargos de Subdirección de Resoluciones y Normatividad de la UTF, de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la UTCE y de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JLE estuvieron dirigidos a la participación de aspirantes mujeres y hombres, como se observa continuación:

**Tabla 7. Proyección de asignación del tercer certamen interno 2023.**

Cargo	Vacantes incluidas en la invitación	Proyección de asignación		
		Mujer	Hombre	Personas aspirantes con las mayores calificaciones
Coordinación Operativa A	3	3	-	
Coordinación Operativa B	1	1	-	
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1	-	-	1
Subdirección de Resoluciones y Normatividad	2	1	1	-
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JLE	3	1	1	1
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

- En el cuarto certamen interno 2023, se estableció que las vacantes del cargo de la Vocalía Ejecutiva de JLE en los estados de Aguascalientes y Durango estarían dirigidas a la participación de mujeres y hombres; no obstante, de las dos plazas vacantes, una sería para la designación de una mujer y la segunda preferentemente se designaría a otra mujer.

**Etapas III: Verificación del cumplimiento de requisitos.**

La DESPEN, llevó a cabo la verificación del cumplimiento de requisitos y del perfil establecidos en la normativa, de las personas aspirantes que se registraron en cada certamen. Dicha etapa fue considerada como fase eliminatoria, es decir, aquel funcionariado que no cumpliera con alguno de los requisitos sería descartado del certamen.

En la tercera invitación al certamen interno de 2023, hubo aspirantes que no cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa, por lo que, de las 77 personas inscritas, dos no cumplieron con alguno de los requisitos establecidos en la Invitación, como se muestra a continuación:

**Tabla 8. Verificación del cumplimiento de requisitos.**

Cargo	Número de aspirantes que cumplieron los requisitos	Número de aspirantes que no cumplieron los requisitos
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	7	-
Subdirección de Resoluciones y Normatividad	3	1*
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JLE	57	1**

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Cargo	Número de aspirantes que cumplieron los requisitos	Número de aspirantes que no cumplieron los requisitos
Coordinación Operativa A	7	-
Coordinación Operativa B	1	-
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>2</b>

\* Incumplimiento a lo dispuesto en la Base III. Requisitos para participar, numeral 1, inciso c, y lo previsto en el anexo 1 de la Invitación al Tercer Certamen Interno.

\*\* Incumplimiento a lo dispuesto en la Base III. Requisitos para participar, numeral 1, inciso f, de la Invitación al Tercer Certamen Interno.

**Etapas IV: Acreditación de méritos.**

La DESPEN, realizó la revisión y validación de méritos de las personas participantes en los cuatro certámenes internos, con base en la tabla de ponderación prevista en los anexos 4 y 5 de las invitaciones respectivas.

**Etapas V: Aplicación del instrumento de evaluación.**

En los dos certámenes internos se utilizó como instrumento de evaluación la acreditación de la Formación. Para tal propósito, se tomó en consideración el promedio general obtenido en el Programa de Formación histórico y la calificación obtenida en la materia del Nuevo Programa de Formación 2022/1, conforme a lo siguiente:

**Tabla 9. Ponderaciones para obtener la calificación de la acreditación de la Formación.**

Número de calificación	Información	Ponderación para la calificación final
1	Promedio general de las calificaciones del Programa de Formación (histórico).	95%
2	Calificación final de una materia del Nuevo Programa de Formación del periodo formativo 2022/1.	5%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

Asimismo, se establecieron las compensaciones de acuerdo con el avance en el Programa de Formación histórico; de esta manera, el personal que concluyó el Programa de Formación histórico se le sumó 0.50 a la calificación final del estatus del Programa de Formación, y a quienes sólo concluyeron las fases básica y profesional se les otorgaron los siguientes valores:

**Tabla 10. Compensaciones.**

Ningún módulo	Un módulo acreditado	Dos módulos acreditados	Tres módulos acreditados
0	.10	.20	.30

Al personal que contaba con calificación final aprobatoria en la materia del Nuevo Programa de Formación del periodo formativo 2022/1, se le sumó 0.10 a lo ya obtenido en los párrafos que anteceden, por su parte, al personal eximido para presentar la evaluación de la materia del Nuevo Programa de Formación referido, no se le compensó ninguna calificación.

### Etapa VI: Entrevistas.

La Comisión del Servicio designó, mediante los acuerdos INE/CSPEN/003/2023 e INE/CSPEN/005/2023, a cinco comités dictaminadores responsables de efectuar las entrevistas a las personas aspirantes en los certámenes internos.

En la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso, se llevaron a cabo 30 entrevistas, 19 mujeres y 11 hombres. En la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso, se realizaron 14 entrevistas, seis a mujeres y ocho a hombres.

Cabe destacar que, en el tercer certamen interno, ningún aspirante a la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la UTCE y a la Subdirección de Resoluciones y Normatividad de UTF, acreditó la etapa de entrevistas, por lo que dichas plazas quedaron vacantes.

### Etapa VII: Valoración y dictamen.

Una vez identificadas a las personas aspirantes que pasaron a la etapa de valoración y dictamen, la DESPEN obtuvo, para ambos certámenes internos, las calificaciones finales atendiendo a las siguientes ponderaciones:

**Tabla 11. Ponderaciones finales.**

Etapa	Ponderaciones utilizadas en los certámenes internos
Acreditación de méritos	30%
Acreditación de la Formación	30%
Entrevistas	40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### Etapa VIII: Designación de personas ganadoras.

El 11 de octubre de 2023, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE178/2023 por el que se aprobó el ascenso del personal del Servicio que resultó ganador del tercer certamen interno para ocupar cargos vacantes distintos de Vocalía Ejecutiva.

**Tabla 12. Cargos de la Invitación al Tercer Certamen Interno 2023 donde se designaron personas ganadoras:**

Núm.	Cargo designado	Fecha de inicio de vigencia
1	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JLE en Colima	16 de octubre de 2023
2	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JLE en Coahuila	
3	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JLE en Nuevo León	
4	Coordinación Operativa A de JLE en Chiapas	
5	Coordinación Operativa A de JLE en el Estado de México	

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Núm.	Cargo designado	Fecha de inicio de vigencia
6	Coordinación Operativa A de JLE en Sinaloa	
7	Coordinación Operativa B de JLE en Nayarit	

**Tabla 13. Situación ocupacional de los cargos antes y después del Certamen Interno.**

Cargo/Puesto sometido a certamen	Antes				Después				Notas
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la UTCE	7	63.6%	4	36.4%	7	63.6%	4	36.4%	No hubo personas ganadoras
Subdirección de Resoluciones y Normatividad de UTF	2	40.0%	3	60.0%	2	40.0%	3	60.0%	No hubo personas ganadoras
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JLE	14	48.3%	15	51.7%	15	46.9%	17	53.1%	Se designaron a dos mujeres y un hombre
Coordinación Operativa A de JLE	13	61.9%	8	38.1%	13	54.2%	11	45.8%	Se designaron a tres mujeres
Coordinación Operativa B de JLE	9	81.8%	2	18.2%	9	75.0%	3	25.0%	Se designó a una mujer
<b>Total</b>	<b>45</b>		<b>32</b>		<b>46</b>		<b>38</b>		

Por su parte, el 26 de octubre de 2023, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG570/2023, por el que se aprobó el ascenso del personal del Servicio que resultó ganador del cuarto certamen interno para ocupar cargos vacantes de Vocalía Ejecutiva en JLE, como se observa a continuación:

**Tabla 14. Cargos de la Invitación al Cuarto Certamen Interno 2023 donde se designaron personas ganadoras:**

Núm.	Cargo designado	Fecha de inicio de vigencia
1	Vocalía Ejecutiva en la JLE en el estado de Durango	1 de noviembre de 2023
2	Vocalía Ejecutiva en la JLE en el estado de Aguascalientes	

**Tabla 15. Situación ocupacional del cargo antes y después del Certamen Interno.**

Cargo incluido en el certamen interno	Antes				Después			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Vocalía Ejecutiva de JLE	20	66.7%	10	33.3%	20	62.5%	12	37.5%

En las dos invitaciones realizadas en septiembre y octubre de 2023 se designaron como personas ganadoras de un ascenso a nueve personas integrantes del Servicio, de las cuales ocho fueron mujeres y un hombre. En la siguiente tabla se desglosa la información.

TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

**Tabla 16. Designación del personal Servicio ganador de un ascenso.**


Invitación al Tercer Certamen Interno 2023		Mujeres	Hombres	Total
JLE	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en las juntas locales ejecutivas en los estados de Coahuila, Colima y Nuevo León	2	1	3
	Coordinación Operativa A en las juntas locales ejecutivas en los estados de Chiapas, México y Sinaloa	3	-	3
	Coordinación Operativa B en la JLE en el estado de Nayarit	1	-	1
<b>Subtotal</b>		<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
Invitación al Cuarto Certamen Interno 2023		Mujeres	Hombres	Total
JLE	Vocalía Ejecutiva en las juntas locales ejecutivas en los estados de Aguascalientes y Durango	2	-	2
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>

En la siguiente tabla, se muestra la información de los acuerdos aprobados por el Consejo General y la Junta en materia del Sistema de ascenso:

**Tabla 17. Acuerdos aprobados por el Consejo General y la Junta en materia de sistema de ascenso.**

Núm. Acuerdo	Fecha aprobación	Acuerdo
INE/CG570/2023	26 de octubre de 2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto que resultó ganador de la invitación al cuarto certamen interno de ascenso 2023, para ocupar cargos vacantes de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva.
INE/JGE178/2023	11 de octubre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto que resultó ganador de la invitación al tercer certamen interno de ascenso 2023 para la ocupación de cargos vacantes distintos de vocalía ejecutiva.

**Mecanismo de Cambios de Adscripción o Rotación**

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
1. Cambios de Adscripción o rotación por necesidades del Servicio	Septiembre 2022 – agosto 2025	

Las actividades prioritarias 2 y 3 del Plan Trianual SPEN, no se incluyen en el presente informe, toda vez que están programadas para iniciar en octubre de 2024 y enero de 2025, respectivamente. A continuación, se informa sobre las actividades prioritarias del mecanismo de cambios de adscripción o rotación durante el periodo de septiembre de 2023 a febrero de 2024.

**1. Cambios de Adscripción o rotación por necesidades del Servicio**

Durante el periodo que se reporta, la Junta aprobó cinco acuerdos para cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio de 25 personas miembros del Servicio del sistema INE. La siguiente tabla muestra los acuerdos aprobados por la Junta con motivo de los cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio en el sistema INE:



TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

**Tabla 18. Acuerdos aprobados por la Junta en materia del mecanismo de cambios de adscripción o rotación en el sistema INE por género.**

Núm. Acuerdo	Fecha	Acuerdo	Mujeres	Hombres
INE/JGE165/2023	29 de septiembre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.	2	2
INE/JGE179/2023	11 de octubre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	3	5
INE/JGE201/2023	21 de noviembre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.	2	2
INE/JGE216/2023	11 de diciembre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción por necesidades del Servicio del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.	1	1
INE/JGE17/2024	14 de febrero de 2024	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.	3	4
<b>Total</b>			<b>11</b>	<b>14</b>

Fuente: Acuerdos aprobados por la Junta.

En el sistema OPLE, se aprobaron 14 cambios de adscripción por necesidades del Servicio por el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobados mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-126/2023. **La actividad está en proceso.**

**Encargos de Despacho**

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
1. Gestión de las solicitudes para encargos de despacho	Septiembre 2022 – agosto 2025	

**1. Gestión de las solicitudes para encargos de despacho**

Durante el periodo de septiembre 2023 a febrero 2024, se han realizado un total de 71 renovaciones de encargadurías de despacho y 348 nuevas designaciones, de acuerdo con la tabla siguiente:


**Tabla 19. Encargos de despacho y por renovación en ambos sistemas.**

Sistema	Encargado de Despacho	Encargado de Despacho (Renovación)
INE	212	31
OPLE	136	40
<b>Total</b>	<b>348</b>	<b>71</b>

TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

**La actividad está en proceso.**

**Incorporación Temporal**

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
1. Gestión de las solicitudes de procedimiento de Incorporación Temporal	Septiembre 2022 – agosto 2025	

**1. Gestión de las solicitudes de procedimiento de Incorporación Temporal**

El 29 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo INE/JGE167/2023, la Junta autorizó el inicio del procedimiento de incorporación temporal, a través del cual se gestionó una solicitud para ocupar cuatro vacantes en el puesto de Analista en Auditoría (Junta Local), pertenecientes al Servicio, adscritas a la UTF, conforme a lo siguiente:

**Tabla 20. Procedimiento de incorporación temporal 2023.**

Entidad	Vacantes	Personas participantes	Personas que acreditaron las etapas	Personas designadas	Periodo de designación
Baja California	1	2	2	1	1 de noviembre de 2023 al 30 de septiembre de 2024
Chihuahua	1	3	3	1	1 de noviembre de 2023 al 30 de septiembre de 2024
Michoacán	1	1	0	0	Desierta
Nuevo León	1	1	0	0	Desierta
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	

Mediante Acuerdo INE/JGE186/2023 de 23 de octubre de 2023, la Junta aprobó la designación de dos personas que acreditaron todas las etapas del procedimiento de incorporación temporal en las entidades de Baja California y Chihuahua; en tanto que en los estados de Michoacán y Nuevo León quedaron sin ocupación.

Por oficios INE/UTF/DA5073/2024 e INE/UTF/DA/5810/2024, de fecha 7 y 12 de febrero de 2024, respectivamente; la UTF solicitó el inicio del procedimiento de incorporación temporal para cubrir plazas vacantes en el puesto de Analista en Auditoría en las Juntas Locales Ejecutivas en los estados de Michoacán y Nuevo León. **La actividad está en proceso.**

**Tabla 21. Acuerdos aprobados por la Junta en materia de Incorporaciones temporales en el sistema INE.**

Núm. Acuerdo	Fecha	Acuerdo
INE/JGE167/2023	29 de septiembre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza el inicio del procedimiento de incorporación temporal para ocupar puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización.
INE/JGE186/2023	23 de octubre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las personas que acreditaron el procedimiento de incorporación temporal para ocupar puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Fuente: Acuerdos aprobados por la Junta.

### Reingreso o Reincorporación al Servicio

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
1. Gestión de las solicitudes de reingreso o reincorporación al Servicio	Septiembre 2022 – agosto 2025	

#### 1. Gestión de las solicitudes de reingreso o reincorporación al Servicio

Durante el periodo que se reporta, la DESPEN recibió una solicitud de reincorporación, y una de reingreso al Servicio del sistema INE, mismas que fueron valoradas y tramitadas conforme a los Lineamientos en la materia. De estas, la DESPEN dictaminó la procedencia de la solicitud de reincorporación al Servicio y fue aprobada por la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio; mientras que la solicitud de reingreso fue declarada improcedente con el Oficio INE/ED/DESPEN/0051/2024, de 7 de febrero de 2024, en virtud de que el solicitante no acreditó haber obtenido la titularidad en el último cargo que desempeñó en el Servicio, lo que actualizó una causal de improcedencia.

Aunado a lo anterior, en el mes de enero del año 2024, la Junta aprobó el reingreso al Servicio de una persona en cumplimiento a la resolución INE/JGE174/2023, misma que resultó de una cadena impugnativa que comenzó desde el 24 de marzo de 2022.

En ese orden de ideas, a continuación, se detallará la información de los acuerdos por los que la Junta, aprobó el reingreso y la reincorporación al Servicio del sistema INE:

**Tabla 22. Solicitud de reincorporación procedente.**

Acuerdo	Fecha de aprobación	Mujeres	Hombres	Cargo y adscripción
INE/JGE187/2023	23 de octubre de 2023	0	1	Subdirección de Resoluciones y Normatividad en la Unidad Técnica de Fiscalización

**Tabla 23. Solicitud de reingreso procedente.**

Acuerdo	Fecha de aprobación	Mujeres	Hombres	Cargo y adscripción
INE/JGE13/2024	29 de enero de 2024	0	1	Vocalía Secretarial en la Junta Distrital Ejecutiva 19 en la Ciudad de México

Respecto al sistema OPLE, no se recibieron solicitudes de reincorporación y reingreso al Servicio.

A continuación, se enlistan los acuerdos aprobados por la Junta en materia de reingresos y reincorporaciones:

**Tabla 24. Acuerdos aprobados por la Junta en materia de reingresos y reincorporaciones al Servicio.**

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Núm. Acuerdo	Fecha	Acuerdo
INE/JGE187/2023	23 de octubre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral del C. Rodrigo Aníbal Pérez Ocampo para ocupar el cargo de Subdirector de Resoluciones y Normatividad en la Unidad Técnica de Fiscalización.
INE/JGE13/2024	29 de enero de 2024	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se determina respecto de la solicitud de reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral de Jesús Ancira Jiménez, en cumplimiento del Acuerdo INE/JGE174/2023.

Fuente: Acuerdos aprobados por la Junta.

**La actividad está en proceso.**

**PROFESIONALIZACIÓN**

**Programa de Formación**

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
3. Elaboración y Actualización de módulos (proyecto específico)	Julio 2022 – agosto 2025	●
4. Elaboración y Actualización de módulos (producción interna)	Julio 2022 – agosto 2025	●
6. Evaluación del aprovechamiento	Julio 2023	●
11. Módulo formación en SIISPEN	Julio 2022 – diciembre 2023	●
12. Operación de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales	Julio 2022 – diciembre 2023	●

Las actividades prioritarias 1, 2 y 5 del Plan Trianual SPEN, no se incluyen en el presente informe, toda vez que fueron reportadas como concluidas en el primer y segundo informe de avance en la ejecución del Plan Trianual SPEN. Asimismo, en las actividades 7, 8, 9 y 10 no se reportan en virtud de que están programadas para iniciar en 2025.

A continuación, se informa sobre las actividades prioritarias del Programa de Formación durante el periodo que se reporta:

**3. Elaboración y Actualización de módulos (proyecto específico)**

La actualización de la malla curricular del Programa de Formación continuó en 2023, por esto, en el anteproyecto de presupuesto, se solicitó la renovación del proyecto específico G140510 en aras de desarrollar 18 unidades didácticas que forman parte de siete módulos. Los desarrollos de dichas unidades didácticas se adjudicaron con tres contrataciones, dos de ellas iniciaron en mayo y una en junio de 2023, y concluyeron el 31 de diciembre.

**Tabla 25. Módulos elaborados con Proyecto Específico 2023.**

Núm.	Módulo	Nivel
1	Habilidades de Comunicación Digital en el contexto político electoral (unidad 1, 2 y 3)	5
2	Democracia: Financiamiento y Participación informada (unidad 1 y 2)	5

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Núm.	Módulo	Nivel
3	Campañas políticas-electorales (unidad 1 y 2)	4 y 6
4	Administración integral de los recursos y gestión del talento humano (unidad 1, 2 y 3)	2
5	Administración estratégica de proyectos electorales (unidad 1, 2 y 3)	1
6	Estrategias de Argumentación en la resolución de problemas jurídicos (unidad 1 y 2)	3
7	Interpretación Jurídica y Justicia Electoral (unidad 1, 2 y 3)	3

Este Proyecto contribuyó a los fines del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, al estar orientado a “Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de Servicio Público” en el marco del Objetivo estratégico 2016-2026, tendientes a “Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país”. **La actividad está en proceso.**

#### 4. Elaboración y actualización de módulos (producción interna)

Entre los meses de enero y mayo de 2024, se llevará a cabo la actualización de los siguientes módulos desarrollados durante los años 2021 y 2022:

**Tabla 26. Actualización de módulos desarrollados durante los años 2021 y 2022.**

Nivel	Módulo	Tipo de Formación
9	Procedimientos en materia de fiscalización	Especializada
6	La organización electoral en la Junta Distrital	Especializada
2	Gestión administrativa	Especializada
6	Coordinación operativa en la Junta Local	Especializada
4	Coordinación de una Junta Distrital Ejecutiva	Especializada

En los cinco casos, las actividades realizadas consistirán en revisar los contenidos; adaptar el diseño instruccional conforme a los criterios de la Guía metodológica para el Desarrollo del Programa de Formación; agregar elementos didácticos para fortalecer el desarrollo de comportamientos de las competencias; y mejorar el diseño web para su implementación en el Centro Virtual INE. **La actividad está en proceso.**

#### 6. Evaluación del aprovechamiento

Los resultados del periodo formativo 2023/1, fueron notificados el 25 de septiembre de 2023 a 2.594 personas del Servicio de ambos sistemas.

Para el sistema INE, de las 1,999 personas del Servicio notificadas, 1,982 (99.15%) acreditaron el módulo cursado, mientras que 17 (0.85%) obtuvieron una calificación no aprobatoria. Previo a la notificación, hubo cinco personas que se dieron de baja. En la siguiente tabla se presenta el resumen de los resultados obtenidos por el personal del Servicio.

**Tabla 27. Acreditación de miembros del Servicio del sistema INE en el periodo formativo 2023/1, por nivel.**

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Nivel	Oferta formativa	Total de MSPEN	Acreditados		No acreditados	
			MSPEN	%	MSPEN	%
1	Liderazgo en materia electoral	7	7	100.00	0	0.00
2	Administración ejecutiva con visión institucional	6	6	100.00	0	0.00
3	Aspectos normativos en la administración electoral	6	6	100.00	0	0.00
4	Cultura organizacional en los órganos electorales	99	98	98.99	1	1.01
5	Organización y administración de las juntas distritales ejecutivas	57	56	98.25	1	1.75
6	Procesos electorales: federales y locales	128	128	100.00	0	0.00
7	Ética en la función pública	46	42	91.30	4	8.70
8	Ámbito electoral y servicio público	37	37	100.00	0	0.00
9	Instituciones electorales	68	67	98.53	1	1.47
1, 2	Resolución de problemas electorales	31	31	100.00	0	0.00
3	Dictamen de fiscalización del ingreso y gasto de los sujetos obligados	2	2	100.00	0	0.00
3	Sistema jurídico y procedimientos administrativos sancionadores	29	29	100.00	0	0.00
4	Democracia electoral y educación cívica	78	78	100.00	0	0.00
4	El RFE y los derechos ciudadanos	18	18	100.00	0	0.00
4	Resolución de problemas electorales	181	181	100.00	0	0.00
5	Medios de impugnación en materia electoral	178	176	98.88	2	1.12
6	Estadística electoral	21	20	95.24	1	4.76
6	Garantía de identidad y derechos político-electorales	362	362	100.00	0	0.00
6	Procesos de capacitación ciudadana	183	181	98.91	2	1.09
7	Autoridad electoral y convenios	20	20	100.00	0	0.00
7	Habilidades de gestión en la coordinación de equipos de trabajo	11	11	100.00	0	0.00
7	La fiscalización en las juntas locales y distritales	41	40	97.56	1	2.44
7	La operación del Registro Federal de Electores	27	26	96.30	1	3.70
7	Logística electoral	27	27	100.00	0	0.00
7	Prerrogativas de los partidos políticos	6	6	100.00	0	0.00
8	Atención ciudadana	20	19	95.00	1	5.00
8	Fundamentos de la Fiscalización Electoral	33	33	100.00	0	0.00
8	Garantía de identidad y derechos político-electorales	32	32	100.00	0	0.00
8	Geografía electoral	14	14	100.00	0	0.00
8	Los órganos de vigilancia del Padrón Electoral	18	18	100.00	0	0.00
9	Auditoría y fiscalización	27	27	100.00	0	0.00
9	Desarrollo de sesiones	175	173	98.86	2	1.14
9	Estadística electoral	11	11	100.00	0	0.00
<b>Totales</b>		<b>1999</b>	<b>1982</b>		<b>17</b>	

A diferencia del sistema INE, en el sistema OPLE, se impartieron módulos únicamente en seis niveles, que son aquellos que los OPLE registran por cada cargo y puesto del Servicio.

**Tabla 28. Acreditación de miembros del Servicio del sistema OPLE en el periodo formativo 2023/1, por nivel.**

Nivel	Oferta formativa	Total de MSPEN	Acreditados		No acreditados	
			MSPEN	%	MSPEN	%
3	Aspectos normativos en la administración electoral	7	6	85.71	1	14.29
4	Cultura organizacional en los órganos electorales	26	26	100.00	0	0.00
5	Organización y administración de las juntas distritales ejecutivas	1	1	100.00	0	0.00
6	Procesos electorales: federales y locales	16	16	100.00	0	0.00
7	Ética en la función pública	21	18	85.71	3	14.29

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Nivel	Oferta formativa	Total de MSPEN	Acreditados		No acreditados	
			MSPEN	%	MSPEN	%
9	Instituciones electorales	88	87	98.86	1	1.14
3	Sistema jurídico y procedimientos administrativos sancionadores	5	5	100.00	0	0.00
4	Democracia electoral y educación cívica	71	71	100.00	0	0.00
5	Medios de impugnación en materia electoral	42	41	97.62	1	2.38
6	Garantía de identidad y derechos político-electorales	33	32	96.97	1	3.03
6	Procesos de capacitación ciudadana	38	38	100.00	0	0.00
7	Autoridad electoral y convenios	4	4	100.00	0	0.00
7	Habilidades de gestión en la coordinación de equipos de trabajo	35	35	100.00	0	0.00
7	Logística electoral	17	17	100.00	0	0.00
7	Prerrogativas de los partidos políticos	10	10	100.00	0	0.00
9	Desarrollo de sesiones	181	179	98.90	2	1.10
<b>Total</b>		<b>595</b>	<b>586</b>		<b>9</b>	

Los resultados del periodo formativo 2023/1, le fueron notificados a 595 personas del Servicio del sistema OPLE, de las cuales 586 (98.49%) acreditaron el módulo cursado, mientras que nueve (1.51%) obtuvieron una calificación no aprobatoria. A dos personas no le fueron notificados los resultados de la evaluación del aprovechamiento, ya que corresponden a bajas del periodo formativo solicitadas previo a dicha notificación.

Derivado de esta notificación se recibieron 33 solicitudes de revisión (18 del sistema INE y 15 del sistema OPLE), que fueron atendidas en siete sesiones del Comité de revisión del 18 al 30 de octubre del 2023.

Las 18 solicitudes de revisión recibidas del sistema INE abarcaron un total de 60 reactivos que las personas requirentes respondieron incorrectamente. En el caso de 57 reactivos, se justificó la calificación asignada inicialmente en función del contenido examinado. En los tres restantes, se justificó el cambio de calificación considerando la respuesta calificada incorrecta como correcta. Las argumentaciones fueron sometidas a consideración de las demás personas integrantes del Comité para su discusión y votación. Como resultado del ajuste de los tres reactivos, se aumentó la calificación a **nueve personas funcionarias que solicitaron revisión** y a las nueve restantes se confirmó la calificación obtenida inicialmente.

En cuanto a las 15 solicitudes de revisión recibidas del sistema OPLE, abarcaron 37 reactivos que las personas requirentes respondieron incorrectamente. Para 34 reactivos, se justificó la calificación asignada inicialmente en función del contenido examinado. En los tres restantes, se justificó el cambio de calificación considerando la respuesta calificada incorrecta como correcta. Las argumentaciones fueron sometidas a consideración de las demás personas integrantes del Comité para su discusión y votación. Como resultado del ajuste de los tres reactivos, se aumentó la calificación a **seis personas funcionarias que solicitaron revisión** y a las nueve restantes se confirmó la calificación obtenida inicialmente.



Derivado de la decisión tomada por el comité en los seis reactivos mencionados, tanto del sistema INE como OPLE, se llevó a cabo la búsqueda y análisis de los casos en los que las personas funcionarias de ambos sistemas, que no solicitaron revisión, estuvieran en el mismo supuesto, después de ser identificadas, se llevó a cabo la corrección a su calificación. **La actividad está concluida.**

## 11. Módulo formación en SIISPEN

Para el seguimiento del modelo de profesionalización, a partir de 2021 se desarrolla en el SIISPEN el subsistema del “Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral”. Durante 2023, se desarrollaron nueve *sprints* que sumaron un total de 34 paquetes de trabajo con los cuales se pudieron operar en línea las inscripciones y asignaciones de oferta formativa para estudiantes y personas facilitadoras, así como la notificación de calificaciones y el registro de solicitudes de revisión para el periodo formativo impartido durante 2023. **La actividad está concluida.**

## 12. Operación de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales

Actualmente hay 326 personas inscritas en la Maestría, de las cuales 265 han cubierto el 100% de los créditos y deben seleccionar una modalidad de titulación, 35 se encuentran en proceso de titulación en alguna de las tres modalidades (tesis, tesina o ensayos), y 26 aún adeudan créditos.

Durante 2023, se alcanzó un total de 115 titulados de la maestría, como lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla 29. Titulados de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.**

Estatus	Modalidad	MSPEN en activo	Personas exfuncionarias	Total
Titulados	Tesis	70	34	104
	Tesina	0	1	1
	Ensayos	6	4	10
<b>Total</b>				<b>115</b>

Las actividades académicas y administrativas de la Maestría, se encuentran en periodo de suspensión de acuerdo con el artículo 6 de los Lineamientos que regulan la operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos para titulación y obtención del grado académico, ya que el Instituto se encuentra en la organización del Proceso Electoral Federal 23-24, sin embargo, durante los meses de septiembre de 2023 a febrero de 2024 se atendieron 23 solicitudes de información de las personas funcionarias inscritas. **La actividad está concluida.**



### Mecanismo de Capacitación

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
1. Desarrollo y/o actualización de cursos para el mecanismo de capacitación	Septiembre – diciembre 2023	●
	Febrero – junio 2024	●
2. Actualización del Catálogo de actividades de capacitación	Octubre 2023	●
3. Implementación de actividades de inducción	Septiembre 2022 – agosto 2025	●
4. Impartición de cursos de capacitación 2 de 2 por ciclo trianual	Febrero – diciembre 2023	●
	Febrero – diciembre 2024	●
5. Implementación de actividades de capacitación remediales y acciones de mejora	Abril – diciembre 2023	●
6. Gestión de actividades externas y disponibilidad	Septiembre 2022 – agosto 2025	●
7. Gestión del Centro Virtual INE	Septiembre 2022 – agosto 2025	●

A continuación, se informa sobre las actividades prioritarias del mecanismo de Capacitación durante el periodo que se reporta:

#### 1. Desarrollo y/o actualización de cursos para el mecanismo de capacitación

La DESPEN desarrolló con el apoyo de un proveedor externo el curso de “El Liderazgo y la conformación de equipos de alto rendimiento”. El objetivo consiste en que el personal del Servicio comprenda los elementos fundamentales para la conformación y conducción de equipos efectivos. Dicho curso se encuentra desarrollado en su totalidad.

En colaboración con otras áreas del INE, la DESPEN desarrolló los diseños instruccional y web de cursos con mayor nivel de especialización, tal es el caso del: “Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género”. También en aras de facilitar el desempeño de las actividades cotidianas del personal del Servicio y de la Rama Administrativa, se desarrolló el curso de “Aspectos esenciales para el uso de la FirmaINE”. Asimismo, se elaboró el desarrollo del curso “Transferencia de conocimientos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral 2023-2024” para contribuir a la capacitación del personal del Servicio que participarán en el PEF.

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Derivado del PEF 2023-2024, la DESPEN desarrollará cinco cursos en colaboración con la DEOE para contribuir a la capacitación y profesionalización del personal del Servicio.

Las tablas que se exponen a continuación, resumen de forma general las características de las nuevas actividades de capacitación incorporadas al Catálogo que se ofrecen en línea, señalando el área de capacitación, áreas de colaboración y duración.

**Tabla 30. Actividades de capacitación desarrolladas por la DESPEN.**

Núm.	Actividad de Capacitación	Área de capacitación	Área	Horas de duración
1	El Liderazgo y la conformación de equipos de alto rendimiento	Competencias del cargo o puesto	DESPEN	30 horas

**Tabla 31. Actividades de capacitación desarrolladas por la DESPEN (en apoyo a áreas normativas).**

Núm.	Actividad de Capacitación	Área de capacitación	Área	Horas de duración
1	Conocimientos teóricos para brindar atención de primer contacto	Desarrollo Humano	DESPEN-UTCE	20 horas
2	Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género	Desarrollo Humano	DESPEN-UTCE	8 horas
3	Aspectos esenciales para el uso de la FirmaINE	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-UTSI	10 horas
4	Transferencia de conocimientos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral 2023-2024	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-DECEYEC	30 horas
5	Procedimiento de ubicación de casillas 2023	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-DEOE	10 horas
6	Introducción a las Actividades de la Dirección Jurídica y a los Procedimientos Ordinario y Especial Sancionadores	Marco Normativo	DESPEN-DJ	30 horas
7	Unidad 8. Unidad Técnica de Fiscalización	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-DJ	5 horas
8	Observación Electoral	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-DEOE	4 horas
9	Inducción al INE para Personal de la Rama Administrativa	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-DEA	8 horas
10	Operativo de Campo del Conteo Rápido Institucional	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-DEOE	8 horas
11	Incidentes SIJE 2024	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-DEOE	2 horas
12	App SIJE 2024	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-DEOE	2 horas
13	Módulo. I Fundamentos constitucionales y conceptos básicos sobre la función de Oficialía Electoral	Marco Normativo	DESPEN-DS	5 horas
14	Cadena de Custodia Sistema INE	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-DEOE	10 horas
15	Cadena de Custodia Sistema OPLE	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-DEOE	10 horas
16	Bodegas Electorales	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-DEOE	6 horas

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Núm.	Actividad de Capacitación	Área de capacitación	Área	Horas de duración
17	Organización y Conducción de Consejos en las sesiones de Cómputos de Entidad Federativa, Distritales y/o Municipales de los OPL	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-DEOE	30 horas
18	Organización y conducción de consejos y cómputos distritales	Funciones del cargo o puesto	DESPEN-DEOE	10 horas

**La actividad está en proceso.**

## 2. Actualización del Catálogo de actividades de capacitación

El 18 de octubre de 2023, se presentó a la Comisión del Servicio el “Informe sobre la actualización del Catálogo de actividades de capacitación del Servicio, 2023.” En el anterior Catálogo, se contaba con 140 cursos, talleres y diplomados, en tanto que, con la actualización, el nuevo Catálogo se integra por 146. **La actividad está concluida.**

## 3. Implementación de actividades de inducción

La inducción al cargo o puesto, es una actividad que tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias al personal del Servicio que ingresa o asciende mediante Concurso Público, lista de reserva, Certamen Interno, reingreso, reincorporación o rotación; a fin de facilitar el desempeño de sus funciones en el cargo o puesto y el desarrollo de competencias, a través de asesorías impartidas por una persona instructora. En la siguiente tabla se presentan los datos del proceso de inducción al cargo o puesto realizada en el periodo.

**Tabla 32. Personal del Servicio que participó en el proceso de inducción al cargo o puesto en el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.**

Rol	Sistema INE			Sistema OPLE		
	M	H	Total	M	H	Total
Personas instructoras	47	81	128	6	6	12
Personas aprendices	166	21	187	15	9	24

La inducción de cargos y puestos del Servicio, está sujeta a los acuerdos celebrados por el Consejo General y la Junta. El proceso de inducción tiene una duración de dos meses, por lo que en el caso de las personas que ingresaron a partir del 16 de octubre 2023, la inducción correspondiente finaliza entre los meses de enero y febrero de 2024. En la siguiente tabla se describen los acuerdos:

**Tabla 33. Acuerdos aprobados por el Consejo General y la Junta mediante los cuales se designa al personal que ocupará cargos y puestos a partir del 16 de octubre de 2023.**

Vía de ingreso al Servicio	Núm. de acuerdo	Fecha de aprobación del acuerdo	Consejo General/Junta
Lista de reserva	INE/CG543/2023	28/09/2023	Consejo General

## TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Vía de ingreso al Servicio	Núm. de acuerdo	Fecha de aprobación del acuerdo	Consejo General/Junta
Lista de reserva	INE/JGE166/2023	29/09/2023	Junta
Lista de reserva	INE/JGE182/2023	11/10/2023	Junta
Lista de reserva	INE/JGE200/2023	21/11/2023	Junta
Lista de reserva	INE/JGE217/2023	11/12/2023	Junta
Rotación	INE/JGE179/2023	11/10/2023	Junta
Rotación	INE/JGE201/2023	21/11/2023	Junta
Certamen interno	INE/JGE178/2023	11/10/2023	Junta
Certamen interno	INE/CG570/2023	26/10/2023	Consejo General

Fuente: Acuerdos aprobados por el Consejo General y la Junta.

### La actividad está en proceso.

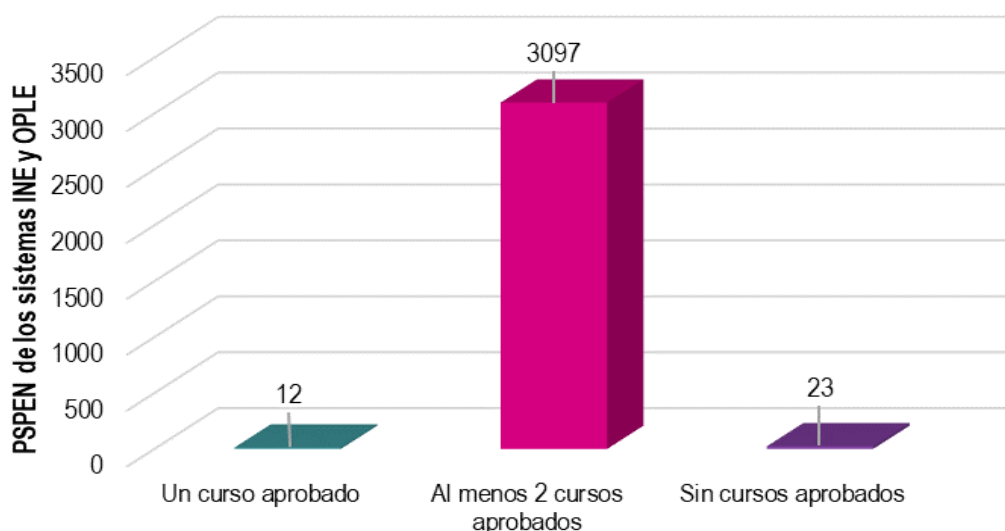
#### 4. Impartición de cursos de capacitación 2 de 2 por ciclo trianual

Con fecha de corte del 29 de febrero de 2024, había 3,132 personas del Servicio activas en el SPEN: 2,478 en el sistema INE y 654 en el sistema OPLE. Su participación en el mecanismo de capacitación desde la perspectiva del ciclo trianual, es la siguiente:

- 12 personas cuentan con un curso aprobado en el ciclo trianual. Esto se debe a que ingresaron al SPEN en el transcurso de 2023 y 2024.
- 3,097 personas cuentan con al menos dos cursos acreditados en el primer ciclo trianual.
- 23 personas no han aprobado 1 o más cursos ya que ingresaron al SPEN a finales de 2023 y principios de 2024.

#### **Gráfica 1. Estatus de los cursos realizados por el personal del Servicio.**

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**



**La actividad está en proceso.**

**5. Implementación de actividades de capacitación remediales y acciones de mejora**

Cuando una persona del Servicio en el sistema INE, obtiene una calificación reprobatoria en la evaluación anual del desempeño, se le debe asignar un PMP para atender el área de oportunidad detectada. El PMP es el instrumento por el que se determinan las actividades de capacitación remediales y las acciones de mejora puntuales, para atender las necesidades específicas del personal del Servicio que haya obtenido una calificación menor a 7.000.

**Sistema INE**

**• Resultados de la Evaluación del Desempeño 2021-2022.**

En el ejercicio 2023, en el sistema INE, se determinaron cuatro PMP, dos corresponden a la DERFE, uno a la DEOE y uno a la JLE del estado de Aguascalientes.

**Tabla 34. Actividades de capacitación remediales derivadas de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2021-2022, sistema INE.**

Área	Actividad de capacitación remedial	Periodo de impartición	
		Fecha de inicio	Fecha de término
DERFE	Redacción avanzada	30 de agosto de 2023	19 de septiembre de 2023
JLE Aguascalientes	Lineamientos para la organización y conservación de los archivos	28 de agosto de 2023	8 de septiembre de 2023
	Temas estratégicos de Organización electoral	11 de septiembre de 2023	29 de octubre de 2023

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Área	Actividad de capacitación remedial	Periodo de impartición	
		Fecha de inicio	Fecha de término
DERFE	Responsabilidades de los servidores públicos	14 de agosto de 2023	25 de septiembre de 2023
	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	26 de septiembre de 2023	9 de octubre de 2023
DEOE	Guía práctica para el fortalecimiento de la acción directiva	28 de agosto de 2023	15 de septiembre de 2023
	Temas estratégicos de Organización electoral	18 de septiembre de 2023	06 de octubre de 2023

**Tabla 35. Personas del Servicio que acreditó o no los Planes de Mejora Personalizados, derivados de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2021-2022, sistema INE.**

Área	Nombre	Calificación	Observaciones
DERFE	Juan López	6.551	Renunció
JLE Aguascalientes	Enrique Rodríguez Delgado	9.460	Sin observaciones
DERFE	Alejandro Andrade Jaimés	10.000	Sin observaciones
DEOE	Armando Mújica Ramírez	4.413	La persona superior jerárquica calificó la acción en febrero de 2024. Fue separado del Servicio.

**Sistema OPLE**

• **Resultados de la Evaluación del Desempeño 2021-2022.**

Cuando una persona del Servicio del sistema OPLE, obtiene una calificación reprobatoria en la evaluación anual del desempeño, se le deben asignar actividades de capacitación y acciones de mejora para atender sus necesidades específicas detectadas. Con el apoyo de la DESPEN, el Instituto Electoral de Quintana Roo determinó el PMP para una persona adscrita a dicho OPLE, por el que, se le asignaron dos actividades de capacitación remediales y una acción de mejora. El PMP lo acreditó con una calificación final de 7.000.

**Tabla 36. Actividades de capacitación remediales derivadas de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2021-2022, sistema OPLE.**

Entidad	Actividad remedial	Periodo de impartición	
		Fecha de inicio	Fecha de término
Quintana Roo	Trabajo en equipo	31 de julio de 2023	8 de septiembre de 2023
	Temas estratégicos de organización electoral	11 de septiembre de 2023	6 de octubre de 2023

**Tabla 37. Personal del Servicio que acreditó o no los Planes de Mejora Personalizados, derivados de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2021-2022, sistema OPLE.**

Área	Nombre	Calificación	Observaciones
Quintana Roo	Raymundo Eduardo Poot Campos	7.980	Sin observaciones
BCS	Martín Rafael Girón Cadena	--	Desde el 4 de septiembre de 2023 y a la fecha ha presentado 8 incapacidades. Actualmente continua de incapacidad.

**La actividad está concluida.**

**6. Gestión de actividades externas y disponibilidad**

Las actividades externas, son las acciones académicas que realiza el personal del Servicio en instituciones públicas o privadas, en las que utiliza parte de su horario laboral y que no pueden extenderse más de ocho horas a la semana por más de seis meses. Durante el segundo semestre de 2023 no se recibieron solicitudes para realizar actividades externas.

Durante el periodo que se reporta, se recibieron solicitudes para registrar actividades externas como parte del Mecanismo de Capacitación. La gran mayoría de las solicitudes pertenecen a cursos impartidos por la UTTYPDP.

**Tabla 38. Actividades externas registradas de septiembre a diciembre de 2023 y enero y febrero de 2024.**

Sistema	Personas		Total	Eventos de capacitación		Total
	H	M		H	M	
INE	1,314	1,115	2,429	1,809	1,431	3,240
OPLE	219	172	391	220	173	393
<b>Total</b>	<b>1,533</b>	<b>1,287</b>	<b>2,810</b>	<b>2,029</b>	<b>1,604</b>	<b>3,633</b>

**La actividad está en proceso.**

**7. Gestión del Centro Virtual INE**

El 18 de abril de 2018, mediante Acuerdo INE/JGE60/2018, la Junta formalizó la creación del CVI, para operar un sistema de gestión de aprendizaje en línea que permite profesionalizar y entrenar al personal del Servicio de los sistemas para el Instituto y de los OPLE, así como al personal de la Rama Administrativa y de las instituciones aliadas con las que se tienen acuerdos de colaboración.

El CVI cuenta con 15,000 licencias para la impartición de cursos y aplicación de evaluaciones de forma simultánea. En el periodo reportado se ha dado seguimiento a los servicios mediante el contrato número INE/018/2021, manteniendo la operación de la plataforma tecnológica.

Durante el periodo reportado, el curso: Temas específicos de protección de datos personales continuó activo para la capacitación obligatoria del personal del Servicio en el que participaron 3,282 personas. Con motivo del PEF, no se impartieron cursos adicionales del Mecanismo de Capacitación al personal del Servicio.

Para el periodo que se informa, a través del CVI, se impartieron los módulos de la malla curricular del periodo formativo 2023/1 del Programa de Formación, los cursos del Mecanismo de Capacitación y los cursos a las instituciones aliadas con las que la DESPEN tiene acuerdos de colaboración.

### TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

En este contexto, de septiembre a diciembre de 2023, se impartieron 21,811 eventos de capacitación a 10,832 personas de la Rama Administrativa (cada persona puede participar en más de un evento).

Los cursos impartidos de septiembre a diciembre de 2023, en donde se capacitó al personal de la Rama Administrativa son los siguientes:

- Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género
- Introducción a las Actividades de la Dirección Jurídica y a los Procedimientos Ordinario y Especial Sancionadores
- Inducción al Código de Ética de la Función Pública Electoral y Código de Conducta
- Inducción al INE 2023
- Guía Práctica para el Fortalecimiento de la acción Directiva
- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Introducción a la Ley General de Archivos
- Redacción básica
- Redacción intermedia
- Redacción avanzada
- Enfoque de Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres
- Género y Políticas Públicas
- Administración de Proyectos Institucionales
- Formación de Equipos de Alto Desempeño
- Manejo de Conflictos
- Negociación Efectiva
- Planeación Estratégica
- Administración del Tiempo
- Análisis de Problemas y Toma de Decisiones
- Comunicación Asertiva
- Liderazgo
- Orientación a Resultados
- Procedimiento de ubicación de casillas 2023
- Sistema de Control Interno Institucional 2023

**Tabla 39. Eventos de capacitación a personal de la Rama Administrativa de septiembre a diciembre de 2023.**



**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Periodo	Rama Administrativa	Total de personas capacitadas	Total de eventos
Septiembre a diciembre	<b>Nota:</b> El dato es proporcionado por la DEA, no se dispone de la diferenciación por género.	10,832	21,811

Asimismo, en enero y febrero de 2024, se impartieron 5,893 eventos de capacitación a 5,528 personas de la Rama Administrativa.

Los cursos impartidos en enero y febrero de 2024 son los siguientes:

- Procedimiento de ubicación de casillas 2023 (finalizo el 31 de enero de 2024).
- Curso en Línea del Proceso E.2.02 Gestión de TIC (GTIC).
- Inducción al INE para el personal de la Rama Administrativa.
- Inducción al Código de Ética de la Función Pública Electoral y Código de Conducta.
- Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Conocimientos teóricos para brindar atención de primer contacto.

**Tabla 40. Eventos de capacitación a personal de la Rama Administrativa de enero y febrero de 2024.**

Periodo	Rama Administrativa	Total de personas capacitadas	Total de eventos
Enero y Febrero	<b>Nota:</b> El dato es proporcionado por la DEA, no se dispone de la diferenciación por género.	5,528	5,893

La ASF, solicitó capacitación para su personal en materia de competencias directivas y herramientas informáticas a través del CVI, por lo que durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 398 eventos. En la siguiente tabla se describe la oferta de capacitación.

**Tabla 41. Cursos impartidos a personal de la ASF a través del CVI.**

Núm.	Cursos	Hombres	Mujeres	Total
1	Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el espacio de trabajo y vida pública	8	18	26
2	Enfoque de derechos humanos y derechos de las mujeres	14	23	37
3	Entrevista por competencias con metodología STAR	4	5	9
4	Estilos de comunicación	5	9	14
5	Excel avanzado	26	20	46
6	Género y perspectiva de género	17	15	32
7	Género y políticas públicas	14	20	34
8	Guía práctica para el fortalecimiento de la acción directiva	6	8	14
9	Herramientas estadísticas para la exploración, el análisis y la presentación de datos	19	13	32
10	Negociación	13	11	24
11	Redacción básica	19	18	37
12	Redacción intermedia	18	31	49
13	Redacción avanzada	6	15	21
14	Trabajo en equipo	8	15	23
<b>Total</b>		<b>177</b>	<b>221</b>	<b>398</b>

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

El TEPJF, solicitó cursos de capacitación para su personal en competencias directivas y técnicas a través del CVI, por lo que de septiembre a diciembre de 2023 y en enero y febrero de 2024 se realizaron 2,043 eventos. En la siguiente tabla se presenta la oferta de capacitación.

**Tabla 42. Cursos impartidos al personal del TEPJF a través del CVI durante el periodo que se reporta.**

Núm.	Cursos	H	M	Total
1	Desarrollo de habilidades instruccionales	1	1	2
2	Estilos de comunicación	0	2	2
3	Excel avanzado	7	8	15
4	Guía práctica para el fortalecimiento de la acción directiva	1	2	3
5	Herramientas estadísticas para la exploración, el análisis y la presentación de datos	1	4	5
6	Negociación	2	1	3
7	Redacción básica	8	5	13
8	Redacción intermedia	2	3	5
9	Reglamento de elecciones	322	318	640
10	Trabajo en equipo	4	3	7
11	El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero	151	154	305
<b>Total</b>		<b>499</b>	<b>501</b>	<b>1,000</b>

**La actividad está en proceso.**

**Mecanismo de Evaluación del Desempeño**

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
3. Cálculo y resultados de la Evaluación Trianual del Desempeño	Enero – febrero 2023	●
5. Incorporación, modificación y/o eliminación de metas	Noviembre – diciembre 2023	●
	Febrero – marzo 2024	●
6. Aplicación de la Evaluación Anual	Septiembre 2022 – agosto 2025	●
7. Aprobación del Dictamen general de resultados de la evaluación anual del desempeño	Diciembre 2023 – enero 2024	●
8. Revisión de resultados	Febrero – abril 2024	●

Las actividades prioritarias 1 y 2 del Plan Trianual SPEN, no se incluyen en el presente informe, toda vez que ya fueron reportadas como concluidas en el primer y segundo informe de avance en la ejecución del Plan Trianual SPEN. Asimismo, la actividad 4 y 9, no se reportan en virtud de que están programadas para iniciar la primera en agosto y la segunda a partir de mayo y junio de 2024, respectivamente. A continuación, se informa el avance de las actividades prioritarias del mecanismo de Evaluación del Desempeño programadas durante el periodo que se reporta:

**3. Cálculo y resultados de la Evaluación Trianual del Desempeño**

## TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

El 24 de agosto de 2023, mediante la circular Núm. INE/ED/DESPEN/028/2023, se notificó el Dictamen individual de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio del sistema del INE, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2022 y mediante la circular INE/ED/DESPEN/049/2023 de 1 de diciembre de 2023, se notificó a través del órgano de enlace, el Dictamen individual de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2022. En ambos casos, el dictamen individual estuvo a disposición para consulta, descarga e impresión, a partir del 31 de agosto y del 6 de diciembre, respectivamente, en el Subsistema de evaluación del desempeño del SIISPEN. **La actividad está concluida.**

### 5. Incorporación, modificación y/o eliminación de metas

#### Noviembre-diciembre 2023.

El 23 de octubre de 2023, mediante el Acuerdo INE/JGE188/2023, la Junta aprobó el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema del Instituto, correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto 2024, y la modificación de una meta colectiva; y con el Acuerdo INE/JGE189/2023 de la misma fecha, fueron aprobados el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE, correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto 2024, y la modificación de dos metas colectivas, conforme se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 43. Modificación de metas para la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2023 a agosto 2024 del sistema INE y del sistema OPLE.**

Área normativa	Sistema	Número de meta	Tipo de meta	Tipo de solicitud
DECEYEC	INE	DECEYEC-65	Colectiva	Modificación
	OPLE	DECEYEC-1	Colectiva	Modificación
	OPLE	DECEYEC-2	Colectiva	Modificación

Asimismo, el 11 de diciembre de 2023, mediante el Acuerdo INE/JGE214/2023, la Junta aprobó la incorporación y modificación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema del Instituto, correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto 2024. En la misma fecha, por Acuerdo INE/JGE215/2023, la Junta aprobó la modificación de una meta colectiva para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE, correspondiente al mismo periodo de evaluación, a solicitud de la DESPEN y previo conocimiento de la Comisión del Servicio, las cuales se muestran a continuación:

**Tabla 44. Incorporación y modificación de metas para la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2023 a agosto 2024 del sistema INE y sistema OPLE.**

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Área normativa	Sistema	Número de meta	Tipo de meta	Tipo de solicitud
DEOE	INE	DEOE-61	Individual	Incorporación
	INE	DEOE-60	Individual	Incorporación
UTF	INE	UTF-1	Colectiva	Modificación
DECEYEC	INE	DECEYEC-60	Individual	Modificación
	INE	DECEYEC-10	Individual	Modificación
DEPPP	OPLE	DESPEN-4	Colectiva	Modificación

**La actividad está en proceso.**

**6. Aplicación de la Evaluación Anual**

La aplicación de la evaluación anual del desempeño de los sistemas INE y OPLE, correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024, se llevó a cabo del 14 de septiembre al 23 de octubre 2023 en ambos sistemas.

En el sistema INE, se evaluaron 2,427 personas y 661 en el sistema OPLE, como se detalla en las siguientes tablas:

**Tabla 45. Personal del Servicio evaluado en el sistema INE en el periodo que se reporta.**

Género	Personas evaluadas	Porcentaje
Hombres	1,496	62%
Mujeres	931	38%
<b>Total</b>	<b>2,427</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Acuerdo INE/JGE18/2024 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre 2022 al 14 de febrero de 2024.

**Tabla 46. Personal del Servicio evaluado en el sistema OPLE en el periodo que se reporta.**

Género	Personas evaluadas	Porcentaje
Hombres	351	53%
Mujeres	310	47%
<b>Total</b>	<b>661</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Cifras con base en los dictámenes generales de resultados de la evaluación del desempeño 2022-2023 obtenidos a través del Subsistema de Evaluación del Desempeño del SIISPEN. Febrero, 2024.

**La actividad está en proceso.**

**7. Aprobación del Dictamen general de resultados de la evaluación anual del desempeño**

Evaluación del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

Al respecto, se informa que no fue posible presentar los dictámenes generales de resultados de los sistemas INE y OPLE a la Junta en el plazo programado por los siguientes motivos:

## TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

- La aplicación de la evaluación se llevó a cabo del 14 al 30 de septiembre de 2023, lo cual fue notificado por la DESPEN al personal del Servicio y al que participó en el proceso de evaluación en ambos sistemas, mediante las circulares INE/ED/DESPEN/033/2023 e INE-ED-DESPEN-034-2023 del 12 de septiembre de 2023, respectivamente.
- A partir de ello, se recibieron diversas solicitudes de prórroga originadas por las cargas de trabajo del inicio del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por lo que se amplió el plazo en dos ocasiones, la primera al 16 de octubre y la segunda al 23 de octubre, lo que se notificó mediante las circulares INE/ED/DESPEN/036/2023 e INE/ED/DESPEN/041/2023 al sistema INE y al sistema OPLE, con las circulares INE/ED/DESPEN/037/2023 e INE/ED/DESPEN/042/2023. Esto ocasionó un retraso en las actividades programadas de casi un mes.
- Una vez que se concluyó con la aplicación de la evaluación se continuó con el proceso de revisión de la evaluación en ambos sistemas para verificar su calidad, objetividad e imparcialidad y se detectaron inconsistencias, por lo que, la DESPEN solicitó a las personas evaluadoras que realizaran las correcciones correspondientes. Sin embargo, en el caso del Sistema INE, con motivo de las cargas de trabajo, se recibieron peticiones, en particular de la UTF, para ampliar el plazo y realizar los ajustes atinentes, lo cual concluyó el 6 de diciembre. En el caso del Sistema OPLE, por la diversidad de las personas evaluadoras y la rotación que se presenta, así como por los plazos distintos del periodo vacacional, no se lograron realizar todas las correcciones en 2023.
- No se logró concluir en diciembre la evaluación de competencias del personal que ocupó el cargo de Vocalía Ejecutiva de JLE, dado que se tuvo que cambiar a la persona evaluadora por no cumplir con el plazo requerido de ocupación.
- En la revisión del cálculo de las calificaciones de ambos sistemas, se presentaron inconvenientes en el funcionamiento del SIISPEN que retrasaron el proceso y no fue posible concluirlo en diciembre.

Por lo anterior, en enero de 2024, se finalizó la evaluación de competencias de las vocalías ejecutivas y las correcciones de la evaluación del desempeño derivadas de la revisión mencionada, así como con el cálculo de calificaciones y la integración de dictámenes de resultados.

El 14 de febrero de 2024, la Junta mediante el Acuerdo INE/JGE18/2024 aprobó el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

Los resultados obtenidos en la evaluación en el sistema INE del periodo septiembre 2022 a agosto 2023, son los siguientes:

**Tabla 47. Resultados de la Evaluación del Desempeño 2022-2023 en el sistema INE.**

Nivel de desempeño	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Sobresaliente	9.001 a 10.000	2,310	95.2%
Altamente competente	8.501 a 9.000	84	3.5%
Competente	8.001 a 8.500	18	0.7%
Aceptable	7.501 a 8.000	5	0.2%
Suficiente	7.000 a 7.500	3	0.1%
No aprobatorio	0.000 a 6.999	7	0.3%
<b>Suma</b>		<b>2,427</b>	<b>100%</b>

En la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2023, no se evaluó la totalidad de las plazas del Servicio de los sistemas INE y OPLE por los siguientes motivos:

- Conforme a los artículos 58 y 60 de los Lineamientos para la Evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales respectivamente, para ser sujeto de evaluación, el personal a evaluar debió haberse desempeñado como mínimo 6 meses en un cargo o puesto del Servicio en el que se le evaluará, de manera continua o discontinua, durante el periodo que se evalúa, por lo que, las personas que no cumplieron con dicho requisito no fueron evaluadas.
- Casos de personas que ingresaron al Servicio en fecha posterior al 1 de marzo de 2023.
- Casos de personas que fueron comisionadas para ocupar una plaza de la rama administrativa.
- Casos de personas que fueron separadas del Servicio con motivo de una medida cautelar o por incapacidad médica.
- Plazas vacantes.

El 27 de febrero de 2024, se enviaron a los OPLE los Dictámenes generales de resultados de la Evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales para su aprobación por parte del Órgano Superior de Dirección, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento al Servicio durante el mes de marzo de 2024. **La actividad está concluida.**

## 8. Revisión de resultados

Evaluación del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

## TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Una vez que la DESPEN haya notificado los resultados de la evaluación del desempeño, el personal del Servicio del sistema INE cuenta con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación, para solicitar ante la DESPEN la revisión de los resultados de la evaluación. En el sistema OPLE, una vez que el personal haya sido notificado, podrá solicitar la revisión de su evaluación ante el titular del Órgano de Enlace, en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación. **La actividad está en proceso.**

**Tabla 48. Acuerdos aprobados por la Junta en materia de Evaluación del Desempeño.**

Núm. Acuerdo	Fecha	Acuerdo
INE/JGE188/2023	23 de octubre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto 2024 y la modificación de una meta colectiva aprobada mediante Acuerdo INE/JGE154/2023.
INE/JGE189/2023	23 de octubre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024 y la modificación de dos metas colectivas aprobadas mediante Acuerdo INE/JGE155/2023.
INE/JGE214/2023	11 de diciembre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación y modificación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.
INE/JGE215/2023	11 de diciembre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de una meta colectiva para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales, correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.
INE/JGE18/2024	14 de febrero de 2024	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

Fuente: Acuerdos aprobados por la Junta.





## PLANEACIÓN SPEN

### Mecanismo de Titularidad y Promoción

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
1. Diseño del subsistema de Titularidad INE y OPLE para SIISPEN*.	Mayo – diciembre 2022	●
2. 1er otorgamiento de Titularidad del INE con grado de avance en el programa de formación.	Septiembre 2022 – septiembre 2023	●
3. 1er otorgamiento de Titularidad a personal del OPLE con grado de avance en el programa de formación.	Septiembre 2022 – septiembre 2023 <u>Plazo modificado</u> Junio 2024	●
4. 2° otorgamiento de Titularidad a personal del INE con grado de avance en el programa de formación.	Febrero – noviembre 2023	●
5. 2° otorgamiento de Titularidad a personal del OPLE con grado de avance en el programa de formación.	Febrero – noviembre 2023 <u>Plazo modificado</u> Noviembre 2024	●



**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
6. 3er otorgamiento de Titularidad a personal del INE con grado de avance en el programa formación. ( <u>En caso de ser necesario</u> )	Febrero – julio 2024	
7. 3er otorgamiento de Titularidad a personal del OPLE con grado de avance en el programa de formación. ( <u>En caso de ser necesario</u> )	Febrero – julio 2024 <u>Plazo modificado</u> Junio 2024	
11. Diseño del subsistema de Promoción en rango INE y OPLE para SIISPEN*.	Mayo - diciembre 2022	
13. Reconocimiento de Rango C a personal del Servicio del sistema OPLE que fueron certificados, y por la vía del Modelo de Equivalencias.	Febrero – noviembre 2023	

\* Estas actividades son inherentes del mecanismo de la titularidad y promoción en rango y operarán desde mayo y continuarán en el ciclo trianual hasta finales del año 2022, sin embargo, estas actividades formarán parte del primer ciclo trianual a partir de septiembre de 2022.

Las actividades prioritarias 8, 9, 10, 14, 15 y 16 del Plan Trianual SPEN para el mecanismo de Titularidad y Promoción en rango no se incluyen en el presente informe, toda vez que no son parte del periodo que se reporta. Asimismo, la actividad 12 no se incluye, en virtud de que fue reportada como concluida en el primer informe de avance en la ejecución del Plan Trianual SPEN.

### **1. Diseño del subsistema de Titularidad INE y OPLE para SIISPEN**

El diseño y desarrollo del subsistema de Titularidad INE y OPLE, fue considerado como parte de las actividades previstas en el Plan de Trabajo del SIISPEN (programada para realizarse entre los meses de junio y diciembre de 2023).

Se trabajó en los módulos y/o submódulos que permitirán tanto la gestión y verificación del cumplimiento de requisitos para el otorgamiento de Titularidad en el sistema INE y OPLE, como la determinación de las personas candidatas y no candidatas a obtener la titularidad, de acuerdo con los requisitos normativos establecidos y los criterios configurados, tanto en el sistema INE como en el sistema OPLE.

Al cierre de diciembre de 2023, se concluyó el desarrollo, revisión y validación de las funcionalidades de verificación de requisitos para el otorgamiento de la titularidad en los sistemas INE y OPLE; el módulo de registro y consulta de personas candidatas y no candidatas; las funcionalidades para la verificación de personas candidatas a obtener la titularidad en los sistemas INE y OPLE; los reportes con requisitos cumplidos por cada persona verificada; los reportes del personal que cumple y no cumple con los requisitos para obtener la titularidad para los sistemas INE y OPLE; y los reportes Word y Excel con la información del personal candidato a obtener la titularidad. Estas actividades constituyen los avances en las fases señaladas en el cronograma de trabajo denominadas como Sprint 3, 4, 5 y 6. **La actividad está concluida.**



**2. 1er otorgamiento de Titularidad a personal del INE con grado de avance en el programa de formación.**

El 21 de septiembre de 2023, la DESPEN presentó ante la Comisión del Servicio el Anteproyecto de Acuerdo de otorgamiento de titularidad a un primer bloque de 34 personas integrantes del Servicio. Finalmente, el 29 de septiembre, mediante el Acuerdo INE/JGE168/2023, la Junta aprobó el otorgamiento. **La actividad está concluida.**

**3. 1er otorgamiento de Titularidad a personal del OPLE con grado de avance en el Programa de Formación.**

Ver el avance reportado para la actividad 5, que también es aplicable a esta actividad 3. **La actividad está en proceso.**

**4. 2º otorgamiento de Titularidad a personal del INE con grado de avance en el Programa de Formación.**

El 8 de noviembre de 2023, la DESPEN presentó ante la Comisión del Servicio el Anteproyecto de Acuerdo para el otorgamiento de la titularidad a un segundo bloque de 29 personas integrantes del Servicio. Finalmente, el 21 de noviembre de 2023, mediante el Acuerdo INE/JGE198/2023, la Junta aprobó el otorgamiento. **La actividad está concluida.**

**5. 2º otorgamiento de Titularidad a personal del OPLE con grado de avance en el programa de formación.**

Las actividades 3 y 5 contemplaban los otorgamientos de titularidad a personal del Servicio en el sistema OPLE (de manera similar a lo hecho en el sistema INE): uno para quien adeudaba un módulo y otro para quienes debían dos. Por ello, ambos otorgamientos se programaron en el PAT SPEN para realizarse en 2023 en dos periodos: la actividad 3 fue contemplada en el periodo mayo-junio y la actividad 5 entre noviembre-diciembre de 2023. Sin embargo, ambas actividades no pudieron concluirse en los tiempos programados, toda vez que no se contaba con el insumo de la calificación promedio ponderada de la evaluación trianual del desempeño del personal del sistema OPLE, correspondiente al ciclo de transición 2020-2022, necesaria para la acreditación de uno de los requisitos. El 1 de diciembre de 2023, mediante la circular INE/ED/DESPEN/049/2023, se notificaron dichas calificaciones, las cuales estuvieron disponibles para que el personal del Servicio pudiera consultarlas en el módulo correspondiente del SIISPEN, a partir del 6 de diciembre de 2023.

Una vez que los OPLE contaron con la información de la calificación promedio ponderada de la evaluación trianual del desempeño del personal, estuvieron en condiciones de iniciar con los trabajos para determinar los candidatos al

### TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

otorgamiento de la titularidad. En este sentido, en diciembre de 2023 la DESPEN envió a los Órganos de Enlace de los 15 OPLE involucrados en el otorgamiento (Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas), documentación de apoyo e información sobre el procedimiento. Complementariamente, el 11 y 12 de diciembre, personal de la DESPEN celebró cuatro reuniones de trabajo con seis Órganos de Enlace: el 11 de diciembre con Zacatecas y Chihuahua; y el 12 con Baja California Sur, Tabasco y, Veracruz y Sinaloa.

En enero de 2024 se realizaron otras 7 reuniones de trabajo: dos el día 22, con Ciudad de México y Yucatán; tres el día 24, con Sonora, Guerrero, Campeche y Jalisco; y dos el día 25, con Nuevo León y el Estado de México. Con el OPLE de Puebla, se realizó una reunión de asesoría el martes 6 de febrero. El tema tratado con todos los Órganos de Enlace, responsables de efectuar la verificación de los requisitos, fue para asesorarlos en el procedimiento de otorgamiento, aclararles dudas puntuales y plantearles que en lugar de realizar el otorgamiento en dos bloques se efectuaría en uno solo, en virtud de contar con todos los insumos de información necesarios para llevarlo a cabo y en afán de abreviar los tiempos para cerrar el proceso.

En febrero se revisó la documentación preliminar para la determinación de candidaturas al otorgamiento de la titularidad (verificación de requisitos, dictámenes individuales y soportes o evidencias documentales de la acreditación), presentada por 11 OPLE: Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En dichas revisiones se les emitieron las validaciones y/u observaciones correspondientes. En los casos de validación, los OPLE continuaron con las actividades del procedimiento (presentar a los integrantes de su OSD los expedientes para verificar el cumplimiento de requisitos), de lo que resultó que los OPLE de Baja California Sur y Jalisco presentaron el 22 y el 27 de febrero de 2024, respectivamente, la documentación oficial para su otorgamiento solicitando la emisión del visto bueno por la DESPEN para someter el otorgamiento de la titularidad al personal del Servicio que cumplió con los requisitos normativos a aprobación de su OSD, previo conocimiento de su Comisión de Seguimiento.

Asimismo, el 21 de febrero, el OPLE de Nuevo León, informó mediante Oficio IEEPCNL/UDI/036/2024, sobre las actividades realizadas en el procedimiento de otorgamiento de la titularidad al personal del Servicio adscrito a su OPLE y la determinación de que, por el momento, no se cuentan con candidaturas al otorgamiento de la titularidad. **La actividad está en proceso.**

### **6. 3er otorgamiento de Titularidad a personal del INE con grado de avance en el programa de formación. (En caso de ser necesario)**

Este otorgamiento estará supeditado, hasta que se lleve a cabo el periodo formativo 2024-1 del programa de formación y se generen las calificaciones del personal del Servicio involucrado. En el Programa de Trabajo del SPEN para 2024 se consideró, en caso de realizarse, para el mes de noviembre. **La actividad está en proceso.**

### **7. 3er otorgamiento de Titularidad a personal del OPLE con grado de avance en el programa de formación. (En caso de ser necesario)**

Para 2023 se había programado en el PAT SPEN que los Órganos de Enlace de diversos OPLE, llevarían a cabo el proceso de otorgamiento de titularidad a dos bloques de personas del Servicio que podían ser candidatas. La DESPEN supervisaría, asesoraría, y acompañaría el proceso y, una vez concluido, presentaría los informes de ambos otorgamientos ante la Comisión del Servicio. Estos dos otorgamientos se rezagaron y no pudieron concluirse en 2023, de ello se da cuenta en las actividades 3 y 5. Ello, se debió a que los Órganos de Enlace dispusieron del último de los insumos de información necesarios para determinar a las personas candidatas (la calificación promedio ponderada de la evaluación del ciclo de transición del periodo 2022-2023) hasta el mes de diciembre de 2023. Al 29 de febrero de 2024, ambos otorgamientos, integrados en uno solo, se encuentra en proceso. Una vez que concluya la DESPEN presentará el Informe de otorgamiento correspondiente.

Este retraso de los primeros dos otorgamientos afectaría la realización de este posible tercer otorgamiento. Como en el caso de la actividad 6, la DESPEN valorará la necesidad de llevarlo a cabo, a partir de la existencia de posibles candidatos y sobre todo, de la disponibilidad de los insumos de información necesarios para acreditar los requisitos establecidos en la norma. **La actividad está en proceso.**

### **11. Diseño del subsistema de Promoción en rango INE y OPLE para SIISPEN**

Originalmente el subsistema de Promoción en rango INE y OPLE iba a llevarse a cabo de manera paralela al subsistema de Titularidad INE y OPLE en el SIISPEN.

Para 2023, la DESPEN determinó que, por razones de disponibilidad presupuestal, sólo podría diseñarse y desarrollarse la parte de inicio del subsistema de Titularidad INE y OPLE, misma que fue incluida en la programación de los trabajos de desarrollo del SIISPEN, en el periodo de junio a diciembre de 2023. Como se reportó en la actividad 1, se concluyó en diciembre de 2023, en este contexto, el subsistema de Promoción en rango INE y OPLE para SIISPEN se encuentra pendiente de diseñarse y desarrollarse. Su inclusión futura en el programa del trabajo del

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

SIISPEN estará supeditada a la disponibilidad presupuestal de este sistema. **La actividad se encuentra sin iniciar.**

**13. Reconocimiento de Rango C a personal del Servicio del sistema OPLE que fueron certificados, y por la vía del Modelo de Equivalencias**

El 6 de diciembre de 2023, la DESPEN presentó ante la Comisión del Servicio el Anteproyecto de Acuerdo relativo al reconocimiento de rangos a cinco personas del Servicio del sistema OPLE que cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en el Modelo de equivalencias aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017, el 11 de diciembre de 2017. Cuatro de las personas con adscripción en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y una en el Instituto Estatal Electoral de Guanajuato. El 11 de diciembre de 2023, la Junta mediante Acuerdo INE/JGE218/2023, aprobó el quinto reconocimiento de rangos. **La actividad está concluida.**

**Tabla 49. Acuerdos aprobados por la Junta en materia de titularidad del Sistema INE y reconocimiento de rangos en el Sistema OPLE.**

Núm. Acuerdo	Fecha	Acuerdo
INE/JGE168/2023	29 de septiembre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de la titularidad a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto con grado de avance en el programa de formación, de conformidad con el Acuerdo INE/CSPEN/001/2020.
INE/JGE198/2023	21 de noviembre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de la titularidad a un segundo bloque de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto con avance en el programa de formación, de conformidad con el Acuerdo INE/CSPEN/001/2020.
INE/JGE218/2023	11 de diciembre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reconocimiento de rangos a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, de conformidad con el modelo de equivalencias aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017.

Fuente: Acuerdos aprobados por la Junta.

**Mecanismo de Incentivos**

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
1. Diseño del subsistema de Incentivos INE y OPLE para SIISPEN	Mayo – diciembre 2022	●
4. Otorgamiento de Incentivos a personal en el sistema OPLE	Enero – julio 2023	●
5. Otorgamiento de Incentivos a personal en el sistema INE	Junio – noviembre 2023	●
6. Otorgamiento de Incentivos a personal en el sistema OPLE	Enero – julio 2024	●

Las actividades prioritarias 2 y 3 del Plan Trianual SPEN, no se incluyen en el presente informe, toda vez que fueron reportadas como concluidas en el primer y segundo informe de avance en la ejecución del Plan Trianual SPEN. Asimismo, las actividades prioritarias 7, 8 y 9, tampoco se incluyen ya que están programadas para iniciar a partir de junio del 2024.

A continuación, se da cuenta sobre las actividades prioritarias del mecanismo de Incentivos durante el periodo que se reporta:

#### **1. Diseño del subsistema de Incentivos INE y OPLE para SIISPEN**

Se encuentra programado para realizarse durante el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2024. **La actividad está en proceso.**

#### **4. Otorgamiento de Incentivos a personal en el sistema OPLE**

El otorgamiento de incentivos 2023 al personal del sistema OPLE, correspondiente al ejercicio valorado 2022, es un proceso que fue programado en el PAT 2023 para realizarse entre enero y junio. Se retrasó en su fase de determinación de candidatos y en la elaboración y presentación de dictámenes individuales a la DESPEN, por parte de los OPLE.

Lo anterior, debido a que no se dispuso en tiempo de la calificación promedio ponderada de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE, correspondiente al ciclo de transición 2020-2021, que es un insumo de información necesario para determinar a los candidatos al incentivo por excelencia en el desempeño. Este retraso afectó a 22 Órganos de Enlace de OPLE que tenían contemplado en sus Programas de Incentivos aprobados el otorgamiento de este tipo de estímulo. Los afectados fueron: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Cabe precisar, que el OPLE de San Luis Potosí también tenía considerado en su programa el incentivo por excelencia en el desempeño, sin embargo, al declararlo desierto no lo afectó el retraso.

Entre tanto se generaba y contaban con la calificación requerida, mencionada anteriormente, estos 22 OPLE avanzaron en determinar a los candidatos y en elaborar los dictámenes de otros tipos de incentivos: rendimiento, por obtención de grados académicos; por actividades académicas; por evaluación de competencias; por colaboración en la impartición de asesorías; por participación colaborativa en actividades interinstitucionales adicionales a sus funciones; por compromiso institucional y trabajo en equipo; y por méritos institucionales extraordinarios.

Elaborada, la documentación anterior, fue puesta a consideración de la DESPEN, otorgándose en los casos que procedía, los oficios de visto bueno para el otorgamiento de estos incentivos en específico. Una vez que la DESPEN notificó el 1 de diciembre de 2023 mediante la circular INE/ED/DESPEN/049/2023 la calificación promedio ponderada de la evaluación trianual del desempeño, los 22 OPLE pudieron abocarse a llevar a cabo el procedimiento normativo para

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

determinar entre el personal del Servicio, a las y los candidatas al otorgamiento de incentivos para excelencia en el desempeño.

Por otra parte, paralelamente, los 10 OPLE restantes (Baja California, Campeche, Ciudad de México, Colima, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí y Sinaloa), que no tenían considerada la entrega del incentivo por excelencia en el desempeño (San Luis Potosí porque no tenía ganador), y a los que no les representaba un retraso no contar con la calificación antes referida, pudieron avanzar rápidamente en la determinación de sus candidatas y elaborar sus dictámenes para obtener los oficios de visto bueno de la DESPEN.

Al 29 de febrero de 2024, la DESPEN emitió oficios de visto bueno a 31 de 32 OPLE y en 30 de ellos, los OSD aprobaron el otorgamiento de incentivos. Se estima que, en marzo de 2024, los Órgano de Enlace concluyan la etapa de entrega de sus informes de las actividades realizadas para que la DESPEN presente en abril el informe general a la Comisión del Servicio. Al 29 de febrero se recibieron 19 informes. **La actividad está en proceso.**

**5. Otorgamiento de Incentivos a personal en el sistema INE**

El otorgamiento de incentivos al personal del sistema INE, fue considerado en este Plan Trianual SPEN para realizarse en el periodo de junio a noviembre de 2023. La DESPEN presentó el 8 de noviembre a la Comisión del Servicio el Anteproyecto de Acuerdo para el otorgamiento de incentivos a personal del Servicio del sistema del Instituto, correspondiente al ejercicio valorado 2022. La Comisión del Servicio autorizó presentarlo a la Junta y el 21 de noviembre fue aprobado el otorgamiento de incentivos, mediante Acuerdo INE/JGE199/2023. En la siguiente tabla se presentan las cifras que dan cuenta de manera general del otorgamiento realizado:

**Tabla 50. Personal del Servicio en el sistema INE que obtuvo incentivos en 2023 (ejercicio valorado 2022).**

Tipo de incentivo	Personas ganadoras del incentivo	Incentivo a otorgar
Incentivo por rendimiento	429 personas	Retribuciones conforme al nivel de cargo y puesto del Catálogo del Servicio
Incentivo por colaboración con la DESPEN en la impartición de asesorías en apoyo al mecanismo de Profesionalización	89 personas	Retribuciones de conformidad con la disponibilidad presupuestal
Incentivo por la obtención de grados académicos	9 personas	Retribuciones conforme al grado académico acreditado
Incentivo por desempeño colectivo (a la mejor junta local ejecutiva y junta distrital ejecutiva)	Junta Local Ejecutiva de Sinaloa (7 personas)*	Diploma de Reconocimiento a la Junta y a las personas que la integraban durante el ejercicio valorado
	Junta Distrital Ejecutiva 05 de Sinaloa (6 personas)*	
Incentivo por excelencia en el desempeño	9 personas	Retribución tomando como referencia a incentivos con periodicidad trianual



**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Tipo de incentivo	Personas ganadoras del incentivo	Incentivo a otorgar
*Las personas candidatas y candidatos a este incentivo que se ubiquen en el 20% de las y los mejor evaluados conforme al procedimiento establecido en el artículo 19 de los Lineamientos, también recibirán tres días de descanso adicionales.		

**La actividad está concluida.**

**6. Otorgamiento de Incentivos a personal en el sistema OPLE**

El proceso de otorgamiento de incentivos de 2024, al personal del sistema OPLE correspondiente al ejercicio valorado 2023, fue considerado en el Plan Trianual SPEN para realizarse en el periodo de enero a julio de 2024.

El 22 de enero de 2024 inicio el proceso: mediante la Circular INE/DESPEN/DPL/001/2024, por la que, se solicitó a los titulares de los Órganos de Enlace de los organismos notificar a la DESPEN el presupuesto aprobado por su respectivo OSD para el otorgamiento de incentivos de 2024 o bien si no cuenta con la disponibilidad o, en su caso y en su momento, sobre cualquier modificación al citado presupuesto. Asimismo, se solicitó informar sobre posibles actualizaciones y/o modificaciones a sus respectivos programas de incentivos. Al 29 de febrero han notificado su presupuesto 14 OPLE y uno ha solicitado la modificación de su programa.


En este proceso la DESPEN acompañará y asesorará a los Órganos de Enlace de los OPLE en la verificación y validación, y en su momento, mediante la emisión de los oficios de visto bueno, del cumplimiento de requisitos del personal del Servicio candidato a los diferentes tipos de incentivos por otorgar, correspondientes al ejercicio 2023. Una vez que los OPLE cuenten con todos los insumos de información (las calificaciones de la evaluación del desempeño del año 2023; las calificaciones promedio del programa de formación del periodo formativo realizado en el ejercicio a valorar y las calificaciones promedio de las actividades de capacitación obligatorias del ejercicio 2023, etc.) podrán realizar la determinación de los candidatos para otorgar los incentivos. **La actividad está en proceso.**

**Tabla 51. Acuerdo aprobado por la Junta en materia de incentivos del sistema INE.**

Núm. de Acuerdo	Fecha	Acuerdo
INE/JGE199/2023	21 de noviembre de 2023	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos correspondiente al ejercicio 2022, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Fuente: Acuerdos aprobados por la Junta.

**Mecanismo de Permanencia y Registro SPEN**

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
1. Informe del cumplimiento del periodo efectivo para la Permanencia	Octubre 2023	

**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
2. Informe sobre separaciones definitivas del Servicio	Febrero 2024	

### **1. Informe del cumplimiento del periodo efectivo para la Permanencia**

En el marco del primer ciclo trianual, que inició el 1 de septiembre de 2022, se informan los resultados del cumplimiento de los periodos efectivos de permanencia del personal del Servicio INE y OPLE del primer año del ciclo trianual vigente (2022-2025), que comprende del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023. Al respecto, se puntualiza que tales resultados provienen del cálculo de periodos efectivos, que se realizará de manera anual, con el propósito de contabilizar años completos de permanencia. Por lo tanto, se informará sobre el cumplimiento de periodos efectivos por cada año calculado, es decir de septiembre a agosto, a partir del inicio del ciclo trianual vigente, que comenzó en septiembre de 2022.

Lo anterior, con el propósito de dar un seguimiento puntual de aquellas personas que cumplieron los periodos efectivos de permanencia en el primer año calculado y aquellas que no cumplirán el primer ciclo trianual de permanencia completo, debido a las separaciones temporales registradas.

No obstante, se presentan dos causales adicionales que impiden el cumplimiento de un ciclo trianual completo de permanencia; por un lado, se encuentran los cambios de nivel en el SPEN, que se consideran para la obtención de la Titularidad y Promociones en Rango y; por otro lado, los ingresos por Concurso Público posteriores al inicio del ciclo trianual vigente, con lo que se incumple el tiempo que abarca un ciclo trianual completo, así como la movilidad que tenga el personal del Servicio durante el ciclo trianual.

#### **Sistema INE.**

De lo anterior, de las 2,421 personas activas al finalizar el primer año calculado del sistema INE, se informa que 2,057 cumplieron los periodos efectivos de permanencia de manera completa y 364 personas no cumplieron los periodos efectivos de permanencia en el primer año computado. Por tanto, estos últimos no cumplirán el primer ciclo trianual completo de permanencia en el SPEN, de acuerdo con lo estipulado en el capítulo sexto de los Lineamientos para la permanencia del personal del Servicio del Sistema del INE.

Cabe mencionar que, el cálculo de la permanencia, se realiza por año, es decir, de septiembre a agosto. Por tal razón, no se pueden entregar resultados parciales, debido a que se calculan años completos de permanencia. Por lo tanto, el siguiente informe contabilizará del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.



**TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

A continuación, se muestra el detalle del cumplimiento de los periodos efectivos de permanencia para el sistema INE:

**Tabla 52. Cómputo de cumplimiento de periodos efectivos del primer año calculado.**

Cumplimiento de permanencia	Personal activo al al finalizar el primer año calculado
Personal del Servicio que <b>cumple</b> los periodos efectivos de permanencia.	2,057
Personal del Servicio que <b>no cumple</b> los periodos efectivos de permanencia.	364
<b>Total</b>	<b>2,421</b>

**Tabla 53. Personal que no cumple con los periodos efectivos de permanencia del sistema INE y sus causales.**

Cumplimiento de permanencia	Personal con separaciones temporales	Personal con cambio de nivel en cargo o puesto	Personal con fecha de ingreso posterior al 01 de septiembre de 2022	Total
Personal del Servicio que <b>no cumple</b> los periodos efectivos de permanencia.	22	135	207	364

**Sistema OPLE.**

Por su parte, de las 662 personas activas del sistema OPLE al finalizar el primer año calculado, se informa que 507 cumplieron los periodos efectivos de permanencia del primer año del ciclo trianual vigente y 155 personas no cumplieron los periodos efectivos de permanencia. Por tanto, estos últimos no cumplirán el primer ciclo trianual completo de permanencia, de acuerdo con lo establecido en el capítulo sexto de los Lineamientos permanencia OPLE.

**Tabla 54. Cómputo de cumplimiento de periodos efectivos del primer año calculado del sistema OPLE.**

Cumplimiento de permanencia	Personal activo al finalizar el primer año calculado
Personal del Servicio que <b>cumple</b> los periodos efectivos de permanencia	507
Personal del Servicio que <b>no cumple</b> los periodos efectivos de permanencia	155
<b>Total</b>	<b>662</b>

**Tabla 55. Personal que no cumple con los periodos efectivos de permanencia del sistema OPLE y sus causales.**

Periodos efectivos de permanencia	Personal con separaciones temporales	Personal con cambio de nivel en cargo/puesto	Personal con fecha de ingreso posterior al 01 de septiembre de 2022	Total
Personal del Servicio que <b>no cumple</b> los periodos efectivos de permanencia.	18	17	120	155

TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

**La actividad está concluida.**

**2. Informe sobre separaciones definitivas del Servicio**

El avance en la ejecución del Plan Trianual SPEN en el tema correspondiente a las separaciones definitivas del Servicio, la DESPEN da cuenta de que se presentaron 59 separaciones en el sistema INE y 26 separaciones en el sistema OPLE en el periodo que se informa, por los siguientes motivos:

**Tabla 56. Separaciones del personal del Servicio en el sistema INE.**

Motivo de la Separación del SPEN	Total
Desempeñar una función en Rama Administrativa	2
Destitución	4
No haber acreditado las acciones de mejora derivadas de una calificación no aprobatoria en la evaluación del desempeño anual	1
Otra (Terminación de Relación Laboral)	1
Renuncia	39
Retiro por edad o tiempo de servicio (Jubilación)	12
<b>Total</b>	<b>59</b>

**Tabla 57. Separaciones del personal del Servicio en el sistema OPLE.**

Motivo de la Separación del SPEN	Total
Desempeñar una función en Rama Administrativa	2
Fallecimiento	1
No acreditar tres evaluaciones del desempeño anuales dentro del periodo comprendido en dos ciclos trianuales consecutivos	1
Otra (Convenio de terminación laboral)	2
Renuncia	20
<b>Total</b>	<b>26</b>

**La actividad está concluida.**

**Tabla 58. Informe presentado a la Comisión del Servicio en materia de Registro.**


Informe	Fecha	Acuerdo
Informe	18 de octubre de 2023	Informe sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2023.

Fuente: Informe presentado a la Comisión del Servicio.

**Planeación SPEN**

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
1. Informe de resultados de la Evaluación del SPEN	Enero – marzo 2024	●
2. Informe de avances en la ejecución del Plan Trianual SPEN	Octubre – 2023	●
3. Programa Anual de Trabajo del SPEN	Enero – febrero 2024	●
4. Informe de avances en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del SPEN	Septiembre – 2023	●
5. Seguimiento a las solicitudes de los OPLE	Septiembre 2022 – agosto 2025	●

TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
6. Seguimiento a los 32 programas de mediano plazo de los OPLE	Octubre – 2023	

A continuación, se informa sobre las actividades prioritarias de Planeación SPEN durante el periodo que se reporta:

### 1. Informe de resultados de la evaluación del SPEN

El Informe de los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto al ejercicio 2023, se encuentra en proceso para su presentación a la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio. **La actividad está en proceso.**

### 2. Informe de avances en la ejecución del Plan Trianual SPEN

La Comisión del Servicio conoció el 8 de noviembre de 2023, el segundo informe de avance en la ejecución del Plan Trianual SPEN, el cual es parte del primer ciclo trianual posterior a la reforma del Estatuto. Particularmente, para el semestre que se extendió de marzo a agosto de 2023, se programaron 49 actividades, de las cuales 16 se reportaron como concluidas, lo que representa un avance del 33%. De las 33 actividades restantes (67%), 12 (24%) son consideradas como actividades prioritarias permanentes, que se seguirán encontrando con estatus “en proceso”, dado que su implementación abarca el ciclo trianual completo. Por lo que para el semestre que se reportó son 21 actividades prioritarias (43%) que continúan siendo ejecutadas. **La actividad está concluida.**

### 3. Programa Anual de Trabajo del SPEN

El pasado 22 de febrero de 2024, la Junta aprobó mediante Acuerdo INE/JGE25/2024 previo conocimiento de la Comisión del Servicio, el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2024, el cual expone las 57 actividades prioritarias o estratégicas que proyecta desarrollar la DESPEN a través de los mecanismos, procesos y el sistema de ascenso vía Certamen Interno del Servicio y, a fin de identificar la contribución a los fines institucionales, en particular al desarrollo de la Carrera Profesional Electoral y al fortalecimiento del Servicio en los OPLE, semestralmente se dará cuenta de los avances de dichas actividades ante la Comisión del Servicio.

Entre las actividades que conforman al Programa, 14 corresponden a la Dirección de la Carrera Profesional Electoral, 25 a la Dirección de Profesionalización y, por último, 18 a la Dirección de Planeación del SPEN. A continuación, se muestra una tabla de la distribución de actividades programadas por área y mecanismo, proceso y sistema de ascenso del Servicio.

**Tabla 59. Síntesis del total de actividades por mecanismo, proceso y sistema de ascenso del Servicio.**

Área	Mecanismo, proceso y sistema de ascenso	Número de actividades
Carrera Profesional Electoral	Selección e ingreso	6
	Ascenso (Certamen Interno)	2
	Cambios de adscripción o rotación y ocupaciones temporales	5
	Reingreso o reincorporación al Servicio	1
Profesionalización	Formación	5
	Capacitación	11
	Evaluación del desempeño	9
Planeación SPEN	Planeación y Evaluación del SPEN	7
	Titularidad, Promoción en rango e Incentivos	6
	Permanencia y registro SPEN	5
<b>Total de actividades</b>		<b>57</b>

**La actividad está concluida.**

**4. Informe de avances en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del SPEN**

El primer informe PAT SPEN 2023, se presentó a la Comisión del Servicio en agosto de 2023 y se reportó en el segundo informe de avance en la ejecución del Plan Trianual SPEN 2022-2025, por lo tanto, esta es una actividad concluida.

La elaboración del Informe de avance en la ejecución del PAT SPEN 2023 que corresponde al informe final se encuentra en proceso para su presentación a la Comisión del Servicio. **La actividad está concluida.**

**5. Seguimiento a las solicitudes de los OPLE**

En el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, la DESPEN recibió a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) 531 solicitudes, las cuales fueron atendidas al 100%.

A su vez, la DESPEN envió 655 solicitudes y comunicados a los OPLE por el mismo medio. **La actividad está en proceso.**

**6. Seguimiento a los 32 programas de mediano plazo de los OPLE**

En cuanto al fortalecimiento del Servicio, el IEE de Chihuahua y el OPLE de Veracruz solicitaron la modificación a las estructuras de niveles, cargos y puestos del SPEN la cual consiste en fusionar los niveles 3 y 4, por lo tanto, la estructura de ambos OPLE quedaría en 3 niveles, ello favorecerá la movilidad, el ascenso y el desarrollo de la Carrera del personal del Servicio. **La actividad está concluida.**

TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

**Tabla 60. Acuerdo aprobado por la Junta en materia de Planeación SPEN.**

Acuerdo	Fecha	Acuerdo
INE/JGE25/2024	22 de febrero de 2014	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2024.

Fuente: Acuerdo aprobado por la Junta.

### Catálogo del Servicio

Actividad Prioritaria	Plazo previsto	Estatus
1. Actualización del Catálogo del Servicio	Septiembre 2022 – agosto 2025	

#### 1. Actualización del Catálogo del Servicio

La DESPEN recibió dos solicitudes para actualizar el Catálogo del Servicio en el periodo que se reporta, de acuerdo con la siguiente información:

- El 12 de diciembre de 2023, mediante oficio IEE-CVINESPEN-016/2023, el órgano de enlace del IEE de Chihuahua remitió a la DESPEN la solicitud de modificación para que se fusione el nivel 4 con el 3 del nivel técnico, en virtud de que la DESPEN al revisar la propuesta de la tabla de equivalencias de ese organismo manifestó que es necesario realizar el ajuste de nivel de los puestos de Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado en la estructura del Servicio del IEE Chihuahua, a fin de que guarden equivalencia de niveles con los puestos de Asistencia Técnica de Organo Central; es decir, una estructura del Servicio de 3 niveles en la que se fusionaría el nivel 4 con el 3.
- De igual forma, el 29 de enero de 2024 el OPLE de Veracruz, solicitó mediante Acuerdo OPLEV/CPSSPEN/002/2024, la modificación de la estructura de niveles, cargos y puestos del organismo, derivado de la homologación salarial de las Asistencias Técnicas, fusionando los niveles 3 y 4 en su estructura, y la modificación consiste en agrupar todos los puestos del nivel técnico en el nivel 3. Por lo tanto, la estructura de ambos OPLE quedaría en 3 niveles.

La DESPEN se encuentra realizando la dictaminación correspondiente, toda vez que las solicitudes presentadas corresponden a una actualización del Catálogo del Servicio con motivo de la modificación de la estructura de niveles, cargos y puestos del SPEN en ambos OPLE. **La actividad está en proceso.**

## II. Comentarios finales

Recordemos que la reforma del Estatuto, incorpora la perspectiva trianual para la planeación del Servicio, estableciendo ciclos de tres años ordenados en función de

### TERCER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN TRIANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

la celebración de PEF para desarrollar las etapas de cada mecanismo. En esta ocasión el PEF en marcha, permite que la aplicación de los mecanismos y procesos se refleje en esta primera mitad del ciclo trianual considerando lo siguiente:

- ◆ El concurso público ha permitido que, a través de su desarrollo, las plazas se encuentren ocupadas para la operación del proceso electoral actual, permitiendo que el concurso coadyuve en la ejecución de los demás mecanismos y procesos del Servicio.
- ◆ Es importante resaltar que, en las dos invitaciones del Sistema de Ascenso, realizadas en septiembre y octubre de 2023, se designaron como personas ganadoras de un ascenso a nueve personas integrantes del Servicio, de las cuales ocho fueron mujeres y un hombre, con la finalidad de acortar la brecha de género atendiendo las acciones afirmativas previstas en la invitación y con ello favoreciendo el desarrollo de la carrera.
- ◆ En materia de capacitación se ven reflejados los trabajos del área, con el incremento de 6 nuevos cursos, talleres y diplomados, integrados al Catálogo de actividades de capacitación del Servicio.
- ◆ Tanto el programa de formación como la capacitación se han encargado de actualizar sus respectivas ofertas, ello impacta directamente en la formación de funcionarios polivalentes.
- ◆ Se llevaron a cabo diversas acciones que fortalecen el reconocimiento de los méritos y desempeño del personal del Servicio en el sistema INE. Se efectuaron otorgamientos de titularidad a 63 personas que presentaban un grado de avance en el Programa de Formación, 34 en un primer otorgamiento y 29 en el segundo. Asimismo, se otorgaron 549 incentivos a 497 MSPEN (hay quienes ganaron más de un incentivo).
- ◆ No hay solicitudes pendientes por parte del sistema INE y del sistema OPLE para actualizar el Catálogo del Servicio. Actualmente, dos solicitudes se encuentran en proceso de dictaminación de conformidad con los plazos establecidos en los Lineamientos en la materia.